

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

GRADO

Nombre titulación	Magisterio en Educación Infantil
Centro/Departamento	Centro Universitario Cardenal Cisneros
Responsable del Título	Montserrat Giménez Hernández
Fecha de aprobación Comisión de Calidad y/o Junta de Centro	3 de febrero de 2022 / 11 de febrero de 2022

Curso: 2020-21



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT): 3047/2009 2502095
Denominación Título: Graduado o graduada en Magisterio de Educación Infantil por la Universidad de Alcalá
Universidad responsable: Universidad de Alcalá
Universidades participantes: Universidad de Alcalá
Centro en el que se imparte: Centro universitario Cardenal Cisneros
Nº de créditos: 240 ECTS
Idioma: castellano e inglés (grupo bilingüe)
Modalidad: Presencial y Semipresencial

INDICACIONES REALIZADAS POR EL VICERRECTORADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD PARA FACILITAR LA CUMPLIMENTACIÓN DEL DOCUMENTO.

IMPORTANTE: Hay una limitación de 10.000 caracteres (espacios incluidos) para cada apartado. Si se exceden no se podrá copiar el contenido en la aplicación informática de la Agencia Evaluadora. Esta aplicación tampoco permite formatos, solo texto plano, por lo que no es posible incorporar imágenes, tablas, negritas, etc. El texto que incluyáis aquí se copiará en dicha aplicación por lo que no debéis preocuparos demasiado por el formato. Os enviaremos el informe tal y como queda al pasarlo a la plantilla oficial.

* **CÓDIGO DE COLORES:** Se han completado los apartados con texto que según el color indica:

TEXTO SOMBREADO EN GRIS: Indicaciones con la información que se debe analizar e incluir en el apartado. Son los estándares que recoge la Guía. Estas indicaciones **no formarán parte del autoinforme** por lo tanto no deben contabilizarse en términos de número de caracteres.

Esta parte sirve de guía, pero se eliminará en el informe definitivo.

TEXTO EN COLOR AZUL: Texto genérico que debe incluirse y/o completarse con las cuestiones propias del título.

* Junto con el Informe de Autoevaluación se aportarán **las evidencias y tablas** que acrediten el cumplimiento de los criterios. Se encuentran ubicadas en los archivos del equipo de Teams del Título. Deben subirse a este espacio las que recopilen los responsables del título (actas, expedientes, ...)

* **NOMENCLATURA DE LAS EVIDENCIAS PROPORCIONADA/SOLICITADAS**

EOS: Evidencias Obligatorias SICAM (Sistema Integrado de Calidad y Acreditación de Madrid)

ESP: Evidencias Solicitud Panel

PARA COMPLETAR EL DOCUMENTO ES FUNDAMENTAL LEER EL DOCUMENTO EN EL SIGUIENTE ENLACE [GUÍA DE LA FUNDACIÓN](#)

INTRODUCCIÓN.-

El Centro Universitario Cardenal Cisneros (CUCC) es un centro de enseñanza superior cuya titularidad es privada y pertenece a la Fundación Cultural Cardenal Cisneros, promovida por el Instituto de Hermanos Maristas de la Enseñanza. Se adscribió a la Universidad de Alcalá en 1979. En la actualidad imparte las siguientes titulaciones oficiales verificadas por ANECA: Grado en Magisterio de Educación Infantil, Grado en Magisterio de Educación Primaria, Grado en Psicología y Grado en Educación Social; “Máster en Atención a la Diversidad y Apoyos Educativos”, “Máster Universitario de Psicología General Sanitaria” y “Máster en Evaluación e Intervención de Adolescentes en Conflicto”.

El Grado en Magisterio de Educación Infantil por la Universidad de Alcalá fue verificado en junio de 2010 y se imparte en la Facultad de Educación de la UAH y en el CUCC. Posteriormente fueron verificadas las modificaciones a través de las cuales se solicitó la modalidad semipresencial y el curso de adaptación al grado en junio de 2012 (EOS13 *Procedimientos y registros del SGC del título*). Por tanto, actualmente se imparte este título en la modalidad presencial y en la modalidad semipresencial. Además, actualmente, el CUCC oferta tres Menciones: Expresión artística integral para infantil, Lengua Extranjera (inglés) y la Mención de Necesidades Educativas Especiales. Por último, en julio de 2019, se aprueba la modificación relacionada con el TFG que pasa a ser una asignatura anual.

Dentro de la modalidad presencial, se ofrece, desde el curso 2010-11, un grupo bilingüe para aquellos estudiantes que lo deseen y que acrediten un nivel de inglés de al menos un B1 al iniciar sus estudios. El grupo bilingüe recibe 72 créditos de docencia en inglés (EOS1 *Plan de estudios*) dentro del enfoque metodológico CLIL (*Content and Language Integrated Learning*). Este grupo cuenta con el apoyo de profesores asistentes lingüísticos para reforzar la adquisición de la competencia comunicativa.

El título ha sido sometido anualmente al proceso de seguimiento interno de la UAH, por ello, se han realizado todos los años los informes y los planes de mejora correspondientes (EOS14 *Informes de seguimiento interno y Planes de mejora*).

La elaboración del presente informe ha sido coordinada por la Unidad de Calidad del CUCC, y han participado en este proceso el coordinador del grado, la directora gestora del CUCC, la subdirectora de ordenación académica, el subdirector de Innovación en Investigación, el coordinador de Prácticas, la coordinadora de Calidad y la coordinadora de Orientación. Se ha contado con el apoyo y la información proporcionada por el PAS, por los responsables de los diferentes servicios y departamentos y por los responsables y técnicos de calidad de la UAH. En dichas reuniones periódicas han participado el coordinador del grado de Educación Infantil, la coordinadora de calidad y la técnico de la unidad de calidad del CUCC y todas las personas nombradas en el párrafo anterior siempre que han sido requeridas.

Los resultados de aprendizaje y los indicadores de rendimiento y satisfacción se han basado en los datos recogidos hasta el curso 2020-21 (último año completo en el momento de la confección del informe) disponibles en el momento de cerrar el informe. Cuando ha sido necesario se ha hecho referencia a algunas evidencias de los datos e indicadores del curso 2019-2020.

El 27 de enero de 2020 el informe fue difundido a toda la comunidad educativa para que todos los implicados pudieran proponer mejoras. El 3 de febrero fue aprobado por la Comisión de Calidad del CUCC y el 11 de febrero por la Junta de Centro. Posteriormente fue enviado a la Universidad de Alcalá y revisado por el Vicerrectorado de Gestión de la Calidad de la UAH.

La valoración global del centro respecto del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación y sus modificaciones con los criterios de acreditación es favorable ya que, en general, cumple de manera satisfactoria con todos los criterios de acreditación.

Atendiendo a las recomendaciones del Informe Final de Acreditación de fecha 11 de noviembre de 2016, se han realizado diferentes acciones con el objetivo de ampliar la participación en las encuestas de opinión. En cuanto a la segunda recomendación, se han desarrollado estudios de inserción laboral y de empleabilidad de los egresados que se comentará en el apartado correspondiente.

En cuanto a otras dificultades, nos encontramos con los criterios de calidad exigidos por los diferentes reales decretos y las limitaciones que tienen los centros adscritos de poder participar en diferentes procesos, por ejemplo, el Programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la UAH o las convocatorias oficiales de investigación.

Para dar continuidad a los procesos de mejora de la calidad docente, durante el curso 2020-21 el CUCC elaboró el Programa de Evaluación Docente del CUCC (Docencia), que ha sido aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Alcalá en diciembre de 2021 y cuyo programa piloto se ha puesto en marcha en el presente curso 21-22. Esta posibilidad de adaptación se contempla en el proceso del SGIC verificado "PA-03 Evaluación, promoción y reconocimientos de méritos del PDI", en el que se indica que: "El Centro Universitario Cardenal Cisneros tiene en consideración el Modelo de Evaluación de la Actividad Docente y la adapta a las características del profesorado de la misma" (pág. 4). Actualmente evaluamos la calidad de la docencia a través de las encuestas docentes a los estudiantes, del informe de responsables académicos, de la autoevaluación docente y de la participación en formación e innovación de los profesores. De este modo consideramos que damos cumplimiento a la memoria verificada.

Entre los puntos fuertes, destacamos los siguientes:

- Altas tasas de rendimiento y éxito y resultados de aprendizaje.
- Alta satisfacción de los grupos de interés.
- Atención y seguimiento personalizado al alumnado.
- Programa formativo complementario.
- Facilidad para la formación en competencias digitales del profesorado.
- Infraestructuras y recursos.

Destacamos la capacidad de adaptación a los cambios y eficacia para afrontar con éxito los retos impuestos por la pandemia de COVID-19. El curso 2020-21 se desarrolló de manera semipresencial para la modalidad presencial, para garantizar los criterios de aforo, distanciamiento social y reducción de desplazamientos. En el documento Marco de Actuación General 2020-21 (EOS1) se recoge la planificación de las diferentes acciones.

El grado presencial se ofreció en modalidad híbrida, de tal manera que la mitad de las horas de cada asignatura se impartían de forma virtual y la otra mitad de forma presencial (EOP12, Calendarios y horarios). Los exámenes se desarrollaron de forma presencial (ESP12, *Calendarios y horarios*) y la defensa de los TFGs de manera virtual (EOS27 *Procedimientos y rúbricas de evaluación TFG*).

En el grado semipresencial no hubo cambios y se pudieron mantener las sesiones presenciales (EOP12, *Calendarios y horarios*). Los exámenes se desarrollaron de forma presencial.

Con el objetivo de conocer la evolución del curso y necesidades detectadas, se realizaron dos encuestas al profesorado (EOS1 *Guías docentes, Adaptación al COVID19*). Al finalizar el curso, también se llevó a cabo una

encuesta a estudiantes para conocer su vivencia y necesidades (EOS1 *Guías docentes, Adaptación al COVID19*).

Toda la documentación sobre los planes de protección, hojas informativas, etc., pueden consultarse en evidencias *COVID19*.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

- A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.
B: El estándar para este criterio se logra completamente.
C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.
D: El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar y será necesario implementar las modificaciones indicadas en el presente Informe.
N.P.: No procede

DIMENSIÓN I La gestión del título

Criterio I. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar de Evaluación:

El programa formativo está actualizado de acuerdo a los requerimientos de la disciplina y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la Memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

1.1. La implantación del Plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la Memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.

Directriz 1.1 Corresponde con el Criterio 1, directriz 1. Se recomienda leer previamente las indicaciones para completarlo. Ver Pag 42 [GUÍA DE LA FUNDACIÓN](#)

Listado de evidencias que apoyan la valoración de esta directriz:

- Memoria Verifica/Modifica
- Guías docentes (EOS1)
- TBL_RAS. Nº estudiantes por asignatura (EOS37)
- Gestión de prácticas (EOS6 y EOS7)
- TBL_PE. Listado prácticas externas (EOS6)
- [Normativa de matrícula y régimen de permanencia](#) (EOS5)
- [Normativa Reconocimiento y Transferencia de Créditos](#) (EOS5)
- TBL_RC. Listado reconocimiento de créditos (EOS5)

A B C D NP

Justificación de la valoración:

La estructura del plan de estudios implantado sigue los compromisos adquiridos en la memoria de verificación. Tal y como puede observarse en las Guías Docentes de la titulación (EOS1, *Guías docentes*), todas las competencias están cubiertas por las asignaturas del plan de estudios, y se realizan actividades que desarrollan contenidos tanto teóricos como prácticos para su consecución. La temporalización de las asignaturas que conforman las materias se ha realizado de acuerdo con lo especificado en la memoria de verificación. Así mismo, la distribución de los créditos de cada asignatura, incluido el Prácticum y el Trabajo Fin de Grado, y la secuenciación de los contenidos se adecua también a lo especificado en la memoria.

La adaptación de las asignaturas del grado presencial a un modelo de enseñanza híbrido fue recogida en las adendas a las guías docentes, aprobadas por la UAH y publicadas en la página web durante el curso (EOS1, *Guías docentes, CUCC Adaptación al COVID*).

En las Guías Docentes de las asignaturas puede observarse, a su vez, que las competencias reflejadas, están actualizadas al perfil de egreso del grado en Magisterio de Educación Infantil y corresponden al nivel formativo 2 del MECES del título (regulado en el Real Decreto 1027/2011) y además, sigue la normativa vigente actualmente en la UAH (Normativa reguladora de los procesos de evaluación de los últimos cursos de modificación 22 de julio de 2021) (EOS1, *Normativa evaluación de aprendizajes*).

Consideramos que las actividades formativas llevadas a cabo en las diferentes asignaturas favorecen en los estudiantes la adquisición de los resultados de aprendizaje. En cada asignatura se realizan actividades que desarrollan contenidos teóricos y prácticos y se favorece el desarrollo de metodologías activas y participativas. Entre las metodologías que se intentan fomentar en las asignaturas, bien de forma especializada o interdisciplinar (a través de varias asignaturas), figuran de forma especial el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje cooperativo, las tertulias dialógicas y el aprendizaje por proyectos (EOS1, *Formación en ABP, Publicación Mejorando el aprendizaje CUCC y Tertulias dialógicas*). A pesar de la virtualización de parte de la enseñanza durante el curso 2020-21 causada por la pandemia de COVID-19, se ha mantenido un compromiso por seguir manteniendo actividades formativas de calidad a través de la docencia virtual, adaptando estas metodologías innovadoras a la nueva situación (EOS1 *Guías docentes, Memoria CUCC 2020-21*, apartados 6 y 7).

Además, es importante señalar la incorporación de dos amplios programas desarrollados en el CUCC: 1) Plan de formación complementaria para los estudiantes denominado “Viaje formativo” y 2) Programa de desarrollo de destrezas académicas en los títulos de grado (búsqueda bibliográfica, exposición oral, conocimientos criterios APA y plagio, ...) asociadas específicamente a diferentes asignaturas del Grado con la colaboración del servicio de Biblioteca para la promoción de una adecuada adquisición de competencias (EOS1 Viaje Formativo 201920; EOS1, Programa de Destrezas Académicas). Asimismo, existe un Taller de Habilidades Comunicativas en Lengua Castellana, que se lleva a cabo con el alumnado de 2º curso (EOS1 Taller habilidades comunicativas).

Tanto las modalidades presencial (grupo castellano y bilingüe) y semipresencial y el idioma de impartición del título (castellano e inglés) se ajustan a lo verificado en la memoria. La información de la modalidad y del idioma se encuentra reflejada en las guías docentes, publicadas en la web del centro.

El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas que se llevan a cabo en las distintas asignaturas y pensamos que facilita la consecución de los resultados de aprendizaje. En el CUCC, ningún grupo completo de alumnos supera los 53 estudiantes en ninguna de las dos modalidades. Cabe señalar que en todas las asignaturas se realizan particiones para las clases prácticas y seminarios. En las asignaturas de la DECA que superaron esta ratio, se procedió a desdoble de grupo (ESP9, *Dossier asignatura, profesor, números de estudiantes modalidad*).

Tal y como figura en la memoria verificada, el título contempla la realización de prácticas externas, un total de 38 créditos distribuidos en tres cursos (8 ECTS en 2º curso, 12 ECTS en 3º y 18 ECTS en 4º). Las prácticas se han desarrollado según lo previsto de acuerdo con la normativa de la UAH, concretamente del Reglamento de prácticas externas para los estudios de grado de la UAH, de marzo de 2011, cumplen con los porcentajes de presencialidad y se desarrollan en centros autorizados, siguiendo los procedimientos de las comunidades autónomas donde se desarrollan, principalmente Comunidad de Madrid y Castilla-La Mancha (Guadalajara). Existe una coordinación entre los tutores de la universidad y los tutores de los centros educativos. De su coordinación global de las prácticas se encarga la Comisión de Prácticas tal y como se detalla más adelante. Afortunadamente, durante el curso 2020-21 las prácticas pudieron realizarse en los centros educativos de manera totalmente presencial, no siendo necesaria ningún tipo de adaptación. Durante el curso 2019-2020 se tuvieron que adaptar las prácticas del Prácticum II, debido al confinamiento por la pandemia derivada del COVID-19 (EOS6. 6.3. *Adaptación prácticas COVID 19*)

La oferta de prácticas cumple adecuadamente la demanda del alumnado (EOS6, *Gestión de las Prácticas Externas, Memoria de Prácticas*) y la legislación de las comunidades autónomas.

Las normativas de permanencia establecidas se aplican correctamente y coinciden con las establecidas en la Memoria (EOS5, *Normativa de Matrícula y Régimen de Permanencia UAH*).

Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se aplican de forma adecuada y tienen en cuenta las competencias previas adquiridas por los estudiantes. Para el reconocimiento y transferencia de créditos se aplica el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior. Para ello, en el CUCC existe un Procedimiento de solicitud de reconocimiento de créditos y una Comisión de Convalidaciones (EOS5, *Normativa reguladora de reconocimiento y transferencias de créditos de grado*). Los estudiantes que lo deseen pueden solicitar también un estudio previo de reconocimiento de créditos antes de la matriculación. Se puede consultar el listado de estudiantes que obtuvieron reconocimiento de créditos desde el curso 2018-19 al 2020-21 de forma detallada (EOS5, *Reconocimiento de créditos*).

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Directriz 1.2 Corresponde con el Criterio 1, directriz 2. Se recomienda leer previamente las indicaciones para completarlo. Ver Pag 44 [GUÍA DE LA FUNDACIÓN](#)

Listado de evidencias que apoyan la valoración de esta directriz:

- Mecanismos de coordinación, Actas (EOS2)
- Coordinación tutores académicos y profesionales de prácticas externas (EOS7)

A B C D NP

Justificación de la valoración:

Tal y como se contemplaba en la memoria de verificación, existen varias figuras destinadas a coordinar vertical y horizontalmente el plan de estudios:

Los Departamentos, junto con el coordinador del Grado, coordinan la revisión de las guías docentes cada año, ocupándose de revisar en ellas aspectos clave como la aplicación correcta de la normativa de evaluación.

Los coordinadores de curso tienen contacto con los profesores de un mismo curso para supervisar la marcha académica y coordinar la carga de trabajo. También, mantienen reuniones periódicas con los estudiantes para tratar las posibles dificultades académicas y con base en esta información mantienen reuniones con los profesores si es necesario. Toda esta información es recogida por el coordinador de Grado en reuniones con los coordinadores de curso (EOS2 *Coordinación docente*). Durante el segundo cuatrimestre del curso 2019-20, los coordinadores de curso hicieron un especial seguimiento de la marcha académica mediante medios virtuales para apoyar las necesidades del alumnado causadas por la virtualización de la enseñanza.

El coordinador de grado mantiene al menos una reunión anual con todo el profesorado del grado para informar sobre la evolución del grado, el informe de seguimiento anual y recoger sus opiniones al respecto para posibles acciones de mejora. Estas reuniones se apoyan con encuestas periódicas al profesorado para profundizar sobre su percepción del grado o recoger información relativa a aspectos relacionados con los objetivos anuales o acciones de mejora (EOS2. 2.8. *Funciones y tareas de los Coordinadores de Grado y curso*; EOS2, 2.2. *Reuniones de Coordinación del Grado*).

Existe un plan coordinado en todo el CUCC, denominado Plan de destrezas académicas, cuyo objetivo es promover el desarrollo competencias transversales académicas a lo largo de todo el grado. Este plan se revisa periódicamente y se llevan a cabo acciones de mejora (ESP19 *Formación, innovación y movilidad Acciones Formativas CUCC*). Creemos que, en relación con la carga de trabajo, se ha ido avanzando en estos años y los indicadores de satisfacción del alumnado así lo indican, pero pensamos que aún hay margen de mejora.

Sobre la coordinación con los estudiantes, el coordinador de grado planifica al menos una reunión anual con los delegados y subdelegados de todos los cursos de Infantil, que previamente han recogido la información de sus compañeros, para analizar la marcha del grado.

El coordinador de grado mantiene reuniones periódicas durante el curso con la Subdirección de Ordenación Académica (SOA) para tratar los diversos aspectos de la marcha académica (EOS2 *Coordinación docente*).

La Comisión de Docencia (compuesta por la Subdirectora de Ordenación Académica y el Subdirector de Investigación e Innovación, los Coordinadores de Grado, los Coordinadores de Departamento, los Coordinadores de Prácticas y un representante de los estudiantes) se reúne al menos dos veces al año, una por cuatrimestre, para informar de la marcha de los Grados, del TFG y de otros aspectos académicos que requieran ser tratados. También se establecen reuniones extraordinarias para tratar aspectos puntuales que así lo requieran a lo largo del curso (EOS2 *Coordinación docente*).

En ocasiones, esta comisión ha contado con la participación de otros responsables (Comisión de Docencia Ampliada) lo que nos permitía contar con otros coordinadores (Coordinadora de Calidad, Coordinadores de Departamento, etc.) y ampliar así la coordinación de todas las áreas implicadas o contar con la presencia de representantes del alumnado.

Las medidas de coordinación señaladas se mantuvieron en el 2º cuatrimestre del curso 2019-20 a través de medios virtuales.

La coordinación y supervisión de las prácticas externas y de la adquisición de las competencias a lo largo de las mismas está garantizada por la siguiente estructura de coordinación:

La Coordinación de Prácticas de Magisterio que establece el trabajo de las tres asignaturas en las que se divide el Prácticum del grado. En la Coordinación de Prácticas se elabora el calendario general de prácticas, se realiza la asignación de tutores a los diferentes grupos de alumnos, se coordina el trabajo de los diferentes tutores, se organizan las visitas a los centros de prácticas y se supervisa la actualización anual de las guías docentes de las asignaturas del Prácticum (EOS6, 6.1. *Memoria de prácticas*).

La Comisión de Prácticas de Magisterio, integrada por la coordinadora de prácticas de Educación Social, la coordinación del Grado, representantes de los tutores de los dos Prácticum y la secretaria de prácticas, revisa y actualiza cada año el plan de prácticas. Además, la comisión realiza la evaluación anual del Prácticum. Los tutores de prácticas del CUCC son responsables de los grupos de alumnos que realizan el Prácticum ese año. El tutor se ocupa de la formación previa y simultánea que reciben los estudiantes para la realización de las prácticas y de la evaluación continua y final de estos. También realiza visitas a centros de prácticas (en las que se entrevistan con la dirección, los tutores y los alumnos y reflejan el contenido de la visita en un informe) (EOS6, 6.2. *Comisión de prácticas*).

Respecto a la coordinación entre la modalidad semipresencial y presencial, consideramos que está asegurada en gran medida teniendo en cuenta que un porcentaje muy alto de los profesores que imparten las asignaturas presenciales son también los que la imparten en semipresencial y lo hacen usando la misma plataforma con las mismas herramientas y recursos que se utilizan para apoyar la enseñanza presencial. Las guías docentes tienen las mismas competencias, contenidos y criterios de evaluación que en la modalidad presencial, variando tan solo la metodología y evaluación que se adecuan a las características propias de cada modalidad. El coordinador de grado es el mismo que en la modalidad presencial y la misma comisión de Docencia trata igualmente las decisiones relativas a las dos modalidades. La modalidad semipresencial cuenta, así mismo, con una figura específica que se encarga de la atención al alumnado en sus necesidades académicas que apoya el trabajo de la coordinación del grado.

El CUCC cuenta con un plan estratégico, elaborado en el curso 2018-19, que incluye entre sus objetivos el de Coordinación y Estructura, con lo que ha supuesto un refuerzo en la coordinación general del Centro y del Grado (EOS1 *Guías docentes, Plan estratégico CUCC*).

El trabajo de coordinación que conlleva, desde nuestro centro adscrito, compartir el Grado en Magisterio en Educación Infantil con la Facultad de Educación de la Universidad de Alcalá, se desarrolla con normalidad y de forma adecuada. Desde el principio el CUCC participó activamente en la elaboración de la memoria de verificación del título, junto con la Facultad de Educación de la UAH, formando parte de la comisión creada para tal fin. Igualmente ocurrió en la propuesta de modificaciones del plan de estudios a la ANECA. Los necesarios contactos de coordinación a lo largo de estos años nos han proporcionado la oportunidad de conversar sobre el desarrollo de nuestros planes de estudio y las necesidades y dificultades que van surgiendo a lo largo del curso. Además, en el CUCC, un miembro del equipo directivo es el Director Delegado de la UAH, que establece un puente entre ambas instituciones y representa al CUCC en los órganos de gobierno de la UAH. Los diferentes servicios de apoyo a la docencia del CUCC (coordinación de prácticas, orientación, relaciones externas y comunicación, unidad de calidad, secretaría de alumnos, movilidad, etc.) están en contacto permanente con los correspondientes organismos de la UAH (Vicerrectorados de Grado y de Gestión de la Calidad, principalmente) y todo ello redundará en la coordinación entre los dos centros que imparten el título. Durante estos dos últimos cursos, ha sido especialmente importante la coordinación con la UAH en el Plan de Protección contra la COVID-19, participando nuestro responsable COVID en los diferentes encuentros organizados por la Universidad.

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la Memoria verificada.

Directriz 1.3 Corresponde con el Criterio 1, directriz 3. Se recomienda leer previamente las indicaciones para completarlo. Ver Pag 45 [GUÍA DE LA FUNDACIÓN](#)

Listado de evidencias que apoyan la valoración de esta directriz:

- Memoria Verifica/Modifica
- TBL_AM. Admisión y matrícula (EOS3)

A B C D NP

Justificación de la valoración:

Las plazas ofertadas respetan la memoria de verificación. En el curso 2020-21 se matricularon un total de 118 alumnos frente a 99 y 105 en los dos cursos anteriores. En conjunto, el porcentaje de ocupación general del Grado ha aumentado de un 40% en el año anterior a un 58% en este curso. El porcentaje total de alumnos preinscritos en 1ª opción también ha experimentado un leve ascenso, con un total de 115, frente a 99 y 110 respectivamente de los dos cursos anteriores, lo que ha supuesto un ascenso del 51%. En cualquier caso, no se han superado las plazas autorizadas en la Memoria de verificación (EOS13 *Procedimientos y registros del SGC del título*).

El 67,4% (334) de los inscritos en la modalidad presencial son mujeres y el 32,6% (48) hombres, siguiendo una tendencia muy similar a la de años anteriores (EOS3 *Criterios de admisión*).

El perfil de acceso, los requisitos y pruebas de admisión son públicos y coherentes y se ajustan a la legislación vigente. Para acceder al título de Grado en Magisterio de Educación Infantil, los estudiantes deben cumplir los requisitos de acceso a las enseñanzas oficiales como establece el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, según un acuerdo de las universidades públicas de la Comunidad de Madrid que se aplica en nuestro centro (EOS3, *Normas solicitud ingreso Universidades Madrid*, pág. 18). La legislación de acceso y admisión permite diferentes vías de ingreso a la Universidad (Ciclos Formativos, mayores de 25 años, Titulados universitarios, etc.) y nos ha demostrado que la diversidad de estudiantes que coinciden en el aula es enriquecedora en lo que respecta a las relaciones que se establecen entre ellos y para el proceso de enseñanza-aprendizaje. La información sobre titulaciones, organización y servicios es revisada y actualizada cada año, antes de iniciarse el periodo de matrícula.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

A B C D NP

Tanto en la modalidad presencial como en la semipresencial, consideramos que el plan de estudios se ha implantado correctamente de acuerdo con la memoria de verificación y posterior modificación y que el programa se ha organizado de forma que el alumnado puede alcanzar las competencias y objetivos del

título tal como se recogen en la memoria. La normativa académica se aplica correctamente en todos los procedimientos. Los equipos de dirección, coordinación y calidad del centro trabajan conjuntamente para favorecer la calidad educativa y la innovación. Se respetan los criterios de admisión y el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

Se está realizando un esfuerzo por introducir metodologías innovadoras de forma coherente y secuencial.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar de Evaluación:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

Directriz 2.1 Corresponde con el Criterio 2, directriz 1. Se recomienda leer previamente las indicaciones para completarlo. Ver Pag 46 [GUÍA DE LA FUNDACIÓN](#)

Listado de evidencias que apoyan la valoración de esta directriz:

Página web

A B C D NP

Justificación de la valoración:

La información sobre el título de Grado en Magisterio de Educación Infantil está disponible tanto en la página web institucional de la UAH, como en la página web institucional del CUCC.

La Web Institucional es una herramienta de comunicación y proyección externa de la UAH en la que se recoge toda la información de interés de carácter institucional de sus distintos órganos y servicios. Además, la información recogida en la web de cada titulación es amplia, coherente y está actualizada, estableciéndose cauces de comunicación con el CUCC para coordinar la información presente en ambas páginas, así como vincularla con diferentes enlaces.

La información el título en la página web de la UAH está disponible en:

- <https://www.uah.es/es/estudios/estudios-oficiales/grados/Grado-en-Magisterio-de-Educacion-Infantil-Bilinguee-ingles-C.U.C.C./>
- <https://www.uah.es/es/estudios/estudios-oficiales/grados/Grado-en-Magisterio-de-Educacion-Infantil-C.U.C.C./>
- <https://www.uah.es/es/estudios/estudios-oficiales/grados/Grado-en-Magisterio-de-Educacion-Infantil-Semipresencial-C.U.C.C./>

El Centro Universitario Cardenal Cisneros (CUCC) dispone de una página web para comunicar adecuadamente información del título a los diferentes grupos de interés <https://www.cardenalcisneros.es/es/grado-magisterio-educacion-infantil> y <https://www.cardenalcisneros.es/es/grado-magisterio-educacion-infantil-semipresencial> En estos enlaces, se accede a información sobre perfil de ingreso, información específica sobre el grupo bilingüe (nivel de idioma exigido, pruebas de nivel, etc.), salidas profesionales y profesiones reguladas, la planificación de las enseñanzas, las modalidades e idiomas de enseñanza, así como otra información adicional como prácticas externas o programas internacionales y de movilidad.

En la web del CUCC, los estudiantes potenciales disponen de la información necesaria sobre las vías de acceso, indicando en primer lugar que, para ser admitido en un centro privado adscrito, como el CUCC, se debe seguir el Procedimiento General de Admisión del distrito único de Madrid. Además, la web indica claramente que la preinscripción es el primer paso para solicitar plaza en la Universidad. Este trámite se realiza tras presentarse a

la prueba de Evaluación de Acceso a la Universidad (EvAU) o cumplir requisitos de acceso. En el siguiente enlace de la web <https://www.cardenalcisneros.es/es/admision-nuevo-ingreso> se facilita la información del proceso de preinscripción y matrícula en 3 sencillos pasos.

Igualmente, todos los estudiantes, antes de la matriculación tienen acceso a través de la página web a la información sobre la estructura del plan de estudios, horario de clase, fechas de exámenes y calendario académico: <https://www.cardenalcisneros.es/horarios-calendario>. Otra información relevante del grado es la referente a las prácticas y se puede buscar información en el siguiente enlace <https://www.cardenalcisneros.es/es/grado-magisterio-educacion-infantil#tab-5>

También pueden consultar la oferta de cursos y actividades formativas complementarias en el enlace <https://www.cardenalcisneros.es/es/cursos-universitarios> y el programa del Viaje Formativo (<https://www.cardenalcisneros.es/es/el-viaje-formativo-en-el-cucc>).

Por otro lado, a través de la página web, el CUCC comunica adecuadamente el **Sistema de Garantía de Calidad** (<https://www.cardenalcisneros.es/es/centro-universitario/calidad>). Concretamente, está disponible la información sobre el SGIC, la Comisión de Calidad, los **resultados del título, la memoria verificada, sus respectivas modificaciones** y el buzón de quejas y sugerencias (<https://www.cardenalcisneros.es/es/centro-universitario/calidad/gestion-quejas-sugerencias>).

La página web se actualiza periódicamente, y la información está organizada de una forma fácilmente accesible.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

A B C D NP

A través de la página web, tanto la UAH como el CUCC de forma coordinada, comunican adecuadamente las características del título a los grupos de interés, así como la información y documentos asociados al sistema de garantía de calidad. Los estudiantes, antes de la matriculación tienen acceso a través de la web de una amplia información sobre la titulación, como el horario de clase, fechas de exámenes, así como a las guías docentes de cada asignatura. También en la web se encuentra fácilmente un apartado con la información del sistema de garantía de calidad del grado. La web se revisa y actualiza periódicamente, la información está bien estructurada y es fácilmente accesible. Además, en la página web existe un enlace a la aplicación de quejas y sugerencias.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (SGIC)

Estándar de Evaluación:

La institución dispone de un Sistema de Garantía Interna de la Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

3.1. El SGIC dispone de un órgano responsable que analiza la información disponible del título para la toma de decisiones en el diseño, seguimiento, acreditación y mejora continua.

Directriz 3.1 Corresponde con el Criterio 3, directriz 1. Se recomienda leer previamente las indicaciones para completarlo. Ver Pag 48 [GUÍA DE LA FUNDACIÓN](#)

Listado de evidencias que apoyan la valoración de esta directriz:

- Reglamento de la Comisión de Calidad (composición, funciones, ...) (EOS14)
- Actas Comisión de Calidad (EOS14)
- SI_IF. Seguimientos internos y planes de mejora (EOS14)
- SGC_UAH (EOS13)

A B C D NP

Justificación de la valoración:

El Centro Universitario Cardenal Cisneros tiene un Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGC) que ha sido elaborado a partir de los documentos marco del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Alcalá, adaptando dicho sistema a las peculiaridades del CUCC (EOS13).

El SGC diseñado por la Universidad de Alcalá (UAH) lleva en funcionamiento desde 2009 y se revisó en 2015, y ha permitido a la UAH establecer un sistema que garantiza la calidad de sus titulaciones, tanto las impartidas en centros propios como las pertenecientes a centros adscritos, y hacer seguimientos anuales de sus titulaciones oficiales de grado, máster y doctorado. Dado el tiempo transcurrido y la evolución de muchos de los procesos incluidos en el SGC, la UAH ha procedido a rediseñar el Sistema, que ha sido aprobado en 2021.

El SGC del Centro Universitario Cardenal Cisneros (CUCC) como centro adscrito, está integrado en el de la UAH ya que es el mismo Sistema pero ajustado a las características propias del CUCC. Así, en las titulaciones del CUCC, unos procesos son llevados a cabo directamente por la UAH, otros los lleva a cabo el CUCC (los que atienden a las características propias del centro) y todos pasan por el visto bueno de la UAH. En el SGC del CUCC se incluye el conjunto de estructuras responsables de tomar decisiones para evaluar y mejorar la calidad, los procedimientos para fijar objetivos (criterios/directrices de calidad), la manera en que se mide (indicadores) y los planes de trabajo en los que se apoya. El Sistema de Garantía de Calidad del CUCC lleva en funcionamiento desde 2010 y se revisó en 2018, y también le ha permitido hacer seguimientos anuales de sus titulaciones oficiales de grado y máster, y establecer un sistema que garantiza la calidad de sus titulaciones

(EOS13). Durante el presente curso 2021-22 se está adaptando el SGC del CUCC al nuevo Sistema rediseñado en la UAH.

El documento básico del SGC implantado en el CUCC es el Manual del Sistema de Garantía de Calidad (EOS13, Documentación SGC); en él se definen las características generales del sistema, los requisitos que atiende, su alcance y las referencias a la documentación genérica de la que se parte o a los procedimientos que lo desarrollan. La documentación del SGC se completa con el Manual de Procesos y las Instrucciones de Trabajo propias del centro.

Como se indica en el Manual del SGC del CUCC (EOS13, Documentación SGC), como centro adscrito a la Universidad de Alcalá, el CUCC participa de la estructura del SGC de la UAH. Al mismo tiempo tiene una serie de órganos propios, entre ellos los siguientes (EOS 13, Manual del SGC de CUCC):

- Comisión de Calidad del CUCC:

El órgano responsable del SGC del Centro Universitario Cardenal Cisneros es la Comisión de Calidad. Presidida por la Dirección del CUCC, es el órgano colegiado que informa sobre los temas relacionados con el Sistema de Garantía Interna de Calidad.

Su composición, funciones, normas de funcionamiento y actas de las reuniones mantenidas hasta este momento aparecen en la página web del CUCC y en el EOS 14 (Reglamento de la Comisión de Calidad del CUCC).

Funciones:

- Aprobar y desarrollar el Sistema de Garantía de Calidad
- Proponer la política y objetivos de calidad del centro
- Asegurar, evaluar y mejorar la calidad de todas las actividades relacionadas con el desarrollo de la titulación o titulaciones
- Aprobar del Informe de Seguimiento de la Calidad de cada una de las titulaciones oficiales que se imparte en el Centro
- Aprobar los informes de renovación de la acreditación de las titulaciones del centro
- Elaborar el Plan de Mejoras de las titulaciones del centro y efectuar el seguimiento y los resultados de las acciones de mejora emprendidas.

Tal como figura en sus normas de funcionamiento, la Comisión de Calidad se reúne periódicamente, al menos tres veces al año, como puede apreciarse a través de las actas de la comisión (EOS14, Actas de la Comisión de Calidad).

En la Comisión de Calidad están representados todos los colectivos de la comunidad educativa, tal como se indica en la memoria verificada. Sus miembros son: la Directora Gestora, la Subdirectora de Ordenación Académica, el Subdirector de Innovación Educativa e Investigación, la Coordinadora de Calidad, el administrador del Centro, un profesor responsable de calidad cada titulación (que son los coordinadores de Grado y Máster), un miembro de la Unidad de Calidad, un representante del PAS y un representante de los estudiantes.

-Coordinador/a de Calidad del CUCC:

Para ayudar a la Dirección en las tareas correspondientes al diseño, implantación, mantenimiento y mejora del SGC del CUCC, se ha nombrado una Coordinadora de Calidad del CUCC.

Con independencia de las responsabilidades que se le indiquen en el correspondiente nombramiento o que le sean asignadas posteriormente por la Comisión de Calidad, el Coordinador/a de Calidad del CUCC tiene la competencia para:

- Asegurarse de que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del SGC del CUCC.
- Informar al Equipo de Dirección sobre el desempeño del SGC y sobre cualquier necesidad de mejora.
- Asegurarse de que se promueve la toma en consideración de las necesidades de los grupos de interés en todos los niveles del Centro.

-Coordinador/a de Grado:

El Coordinador/a de Calidad delega algunas de sus funciones en la persona que se encargue de la coordinación de cada grado:

- El seguimiento y control de la calidad de la titulación
- La elaboración de los informes de seguimiento, tanto interno como externo de la titulación
- La elaboración del Informe de renovación de la acreditación de la titulación y la recopilación de las evidencias que correspondan
- La elevación de los informes de seguimiento y de renovación de la acreditación de la titulación a la Comisión de Calidad del Centro.

-Unidad de Calidad del CUCC:

El CUCC dispone de la Unidad de Calidad que, en colaboración con la Unidad Técnica de Calidad de la UAH, es la encargada, entre otras cosas, de realizar y/o coordinar la evaluación de la opinión y satisfacción de los grupos de interés, así como de recoger la información necesaria sobre la calidad del título (resultados de aprendizaje, actividad docente, sugerencias, quejas y reclamaciones, etc.).

Son funciones de la Unidad de Calidad del CUCC:

- Coordinar la evaluación de la docencia, de la opinión y satisfacción de los diferentes grupos de interés y colectivos implicados en las titulaciones (alumnos, egresados, empleadores, PAS, personal docente e investigador) y el análisis de la inserción laboral de los egresados, en colaboración con la UAH.
- Coordinar la elaboración de los informes de seguimiento internos y externos, así como de los informes de renovación de la acreditación.
- Difundir los informes de resultados al Equipo Directivo, a la Comisión de Calidad, a los responsables de calidad y al resto de la comunidad educativa.
- Apoyar a las personas implicadas en la implantación del SGC
- Realizar las tareas que le encomiende la Comisión de Calidad del CUCC.

El SGC implica la elaboración anual de un informe de seguimiento interno del título, acompañado de un plan de mejoras fruto de la identificación de fortalezas y debilidades. Para ello es necesario recoger anualmente los datos e indicadores pertinentes, analizarlos y proponer acciones de mejora. El informe de seguimiento anual (EOS14, Seguimiento interno) y el plan de mejoras (EOS14, Planes de mejora) es elaborado por el coordinador/a del Grado y presentado en la Comisión de Calidad para el análisis de los indicadores del título,

de los resultados de aprendizaje y de los datos de satisfacción de los diferentes colectivos. También la Comisión de Calidad realiza el seguimiento de cada título dando respuesta a las recomendaciones y advertencias indicadas en los informes de evaluación externa, propone modificaciones del título y coordina los procesos de evaluación interna para la acreditación del título. Consideramos que el sistema de toma de decisiones adoptado por la Comisión de Calidad es adecuado, contribuye a la mejora de la calidad del título y permite realizar un seguimiento adecuado del título.

Posteriormente, tanto los informes de seguimiento como los planes de mejora son aprobados en Junta de Centro del CUCC y presentados al Vicerrectorado de Gestión de la Calidad de la UAH a través de su Unidad Técnica de Calidad (UTC). La Unidad de Calidad del CUCC y la Unidad Técnica de Calidad de la UAH están en contacto permanente y la UAH realiza un seguimiento del SGC del CUCC, ya que todos los informes de seguimiento y de acreditación de las titulaciones del CUCC son revisados por el Vicerrectorado de Gestión de la Calidad de la UAH.

3.2.-El SGIC implementado, para la gestión eficiente del título, dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información objetiva y suficiente y de sus resultados y que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Directriz 3.2 Corresponde con el Criterio 3, directriz 2. Se recomienda leer previamente las indicaciones para completarlo. Ver Pag 49 [GUÍA DE LA FUNDACIÓN](#)

Listado de evidencias que apoyan la valoración de esta directriz:

- SI_IF. Seguimientos internos y planes de mejora (EOS14)
- SGC_UAH (EOS13)
- Procedimiento y modelos encuesta satisfacción grupos de interés (EOS16)
- Quejas y sugerencias (EOS15)

A B C D NP

Justificación de la valoración:

El SGC implantado en el CUCC incluye procesos y procedimientos para la recogida de información, análisis y propuestas de mejora del título de manera periódica (se encuentran en <https://www.cardenalcisneros.es/es/centro-universitario/calidad/sistema-garantia-interna-calidad>). Los procedimientos que están implantados permiten garantizar la recogida de datos e indicadores de forma continua.

Respecto a las acciones de evaluación de la calidad, desde la implantación del título se han implementado los procesos y procedimientos de evaluación de acuerdo con la planificación prevista en el título. Además, existe coordinación entre la Unidad de Calidad del CUCC y la Unidad Técnica de Calidad de la UAH para llevar a cabo esta evaluación, aunque de unos procedimientos de evaluación se responsabiliza el CUCC y otros la UAH.

Así, el SGIC del título contempla procedimientos para evaluar, analizar y proponer mejoras de los siguientes aspectos del título:

- Satisfacción de los estudiantes con el título: Se contempla en el proceso del SGIC “PA-07 Satisfacción de los Grupos de Interés”. Anualmente, la UAH pasa a los estudiantes de 3º curso una encuesta de satisfacción con la titulación en general a través de Mi Portal (EOS16 Encuesta satisfacción alumnado). Desde la Unidad de Calidad del CUCC se envía correos electrónicos a los estudiantes motivándoles a participar y cumplimentar las encuestas.
- Satisfacción del PDI con el título: Se contempla en el proceso del SGIC “PA-07 Satisfacción de los Grupos de Interés”. Todos los años, al finalizar el curso (mayo-junio), la UAH envía al profesorado el enlace a la encuesta de satisfacción con la titulación (EOS16 Modelo encuesta Satisfacción PDI).
- Satisfacción de otros grupos de interés y servicios de apoyo. La evaluación de la satisfacción del PAS con la titulación se estipula en el proceso del SGIC “PA-07 Satisfacción de los Grupos de Interés” (EOS16 Modelo encuesta Satisfacción PAS).
- Calidad de la actividad docente: Tal y como se indica en los procesos “PA-03 Evaluación, promoción y reconocimientos de méritos del PDI” y “PA-07 Satisfacción de los Grupos de Interés” la evaluación de la calidad docente del profesorado se ha venido realizando a través de las encuestas docentes a los estudiantes, del informe de responsables académicos y de la autoevaluación docente del profesorado (EOS17 Informe encuestas docentes; EOS 17 Autoevaluación docente CUCC; EOS17 evaluación responsables académicos CUCC). Dicha evaluación está coordinada por la Unidad de Calidad del CUCC. Respecto a las encuestas docentes, estas se envían a una empresa externa (TEA) para su procesamiento. Además de los informes para dirección, a cada profesor/a se le remite un informe individual sobre la evaluación por los estudiantes de su actividad docente en cada una de las asignaturas que imparte. Por otro lado, durante el curso 2020-21 desde la Subdirección de Innovación Educativa del CUCC se elaboró el Programa de Evaluación Docente del CUCC (Docentia), que ha sido aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Alcalá en diciembre de 2021 y cuyo programa piloto se ha puesto en marcha en el presente curso 21-22.
- Coordinación docente: En lo que respecta a la evaluación de la coordinación docente del título, el coordinador de Grado mantiene reuniones periódicas con estudiantes y profesores que imparten docencia en el curso académico, para analizar la evolución del sistema y valorar los cambios necesarios para la mejora. Al menos una vez por cuatrimestre se reúne la Comisión Académica para supervisar el proceso formativo de los estudiantes y analizar y evaluar la planificación docente de cada curso (EOS2 Coordinación docente).
- Evaluación y seguimiento de los resultados del título y toma de decisiones derivadas: El SGC del CUCC tiene implantados procedimientos para evaluar y hacer un seguimiento de los resultados del título, así como para tomar decisiones sobre ellos. La evaluación de los indicadores de rendimiento académico y los indicadores de resultado se contemplan en el proceso “PC-10 Evaluación del aprendizaje”, e incluye los siguientes, proporcionadas por la UAH: tasa de eficiencia, tasa de éxito, rendimiento académico, tasa de graduación y tasa de abandono. El proceso “PM-01 Análisis, mejora y rendición de cuentas” se refiere a las acciones de evaluación y seguimiento de los resultados del título y de toma de decisiones derivadas y también a la publicación y difusión de los resultados (EOS37 Tasas e indicadores de rendimiento).
- Publicación y difusión de los resultados: siguiendo la política de transparencia y rendición de cuentas, todos los resultados del título, de la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés y las decisiones sobre las mejoras se difunden entre la comunidad educativa y se publican en la página web del CUCC para su difusión a la sociedad <https://www.cardenalcisneros.es/es/centro-universitario/calidad/evaluacion-calidad> . También los informes de seguimiento con los resultados de la evaluación de la calidad son difundidos a los miembros

de la comunidad educativa y/o sus representantes a través del correo electrónico y todos ellos se encuentran publicados en la página web del CUCC, en la pestaña de calidad. Concretamente en <https://www.cardenalcisneros.es/es/centro-universitario/calidad/evaluacion-calidad>.

- Sistema de reclamaciones, quejas y sugerencias establecido formalmente: el SGIC incluye el proceso “PA-06 Gestión de Quejas y Sugerencias” y la Instrucción de trabajo correspondiente “IT-09 Gestión de quejas y sugerencias”. En ellos se especifica la forma de presentación y el sistema establecido para la recogida, análisis y gestión de las quejas y sugerencias emitidas por estudiantes, profesores o personal de administración y servicios. A su vez, todos los estudiantes del CUCC pueden hacer uso del proceso de gestión de quejas y sugerencias de la UAH, así como dirigirse al Defensor Universitario al ser estudiantes de pleno derecho de esta universidad.

- Prácticas externas y programas de movilidad: El SGIC incluye el proceso clave “PC-06 Prácticas externas”, el proceso “PC-05 Movilidad de estudiantes” la instrucción de trabajo “IT-05 Gestión de los programas Erasmus+”.

Además, el proceso “PC-07 Inserción laboral, orientación profesional y satisfacción con la formación recibida” contempla la satisfacción de los egresados y empleadores con la formación recibida y el análisis de la inserción laboral de los egresados.

También se establece cómo la UAH, y por tanto el CUCC como centro adscrito, organiza las actividades relacionadas con los procesos de seguimiento, tanto internos como externos, que permitan garantizar y mantener la calidad de sus títulos oficiales, a través de la revisión, mejora y rendición de cuentas.

La Comisión de Calidad del CUCC junto a los/as coordinadores/as de grado elabora anualmente, para cada una de las titulaciones que se imparten en el centro, un Informe de Seguimiento acompañado de un plan de mejora (EOS14). En dicho informe se valoran los resultados del plan de estudios, así como el cumplimiento de los objetivos de calidad previstos, la eficacia de las acciones de mejora iniciadas y la recomendación de nuevas mejoras necesarias. Para ello, la Comisión cuenta con los datos e indicadores resultantes de los procesos relacionados y con la información proporcionada por los agentes implicados a través de encuestas, quejas, sugerencias, reuniones de coordinación, etc.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (SGIC):

A B C D NP

El título dispone de un Sistema de Garantía Interno de Calidad cuya estructura resulta eficaz y útil para favorecer la calidad del título y permite identificar fortalezas y detectar debilidades, así como proponer acciones de mejora para reducirlas o eliminarlas. Todo ello a través del análisis de la satisfacción de los colectivos implicados, de los indicadores de resultados del aprendizaje y de otros elementos implantados, así como de las reuniones de coordinación mantenidas.

DIMENSIÓN 2 Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar de Evaluación:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1. El personal académico del título es suficiente, reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

Directriz 4.1 Corresponde con el Criterio 4, directriz 1. Se recomienda leer previamente las indicaciones para completarlo. Ver Pag 51 [GUÍA DE LA FUNDACIÓN](#)

Listado de evidencias que apoyan la valoración de esta directriz:

- TBL_PDI. Estructura de PDI (ESP18)
- TBL_FORIN. Formación e innovación docente (ESP19)
- TBL_EAD. Evaluación de la actividad docente (EOS17)
- CV PDI (ESP18)
- [Programa de formación del profesorado](#) (ESP19)
- [Programa de Innovación Docente](#) (ESP19)

A B C D NP

Justificación de la valoración:

El personal académico es suficiente para la atención adecuada de los estudiantes, está cualificado y capacitado para impartir docencia en el título y tiene experiencia docente en la modalidad en la que participa.

Del total de profesores del Grado, el 44 % del profesorado está contratado a tiempo completo, impartiendo un 48,82 % de los créditos. El resto de profesorado contratado a tiempo parcial cubre docencia de asignaturas muy específicas que dificultan que se puedan aumentar sus horas contractuales, pero tienen una vinculación significativa al CUCC. La titulación cuenta con un 72 % de doctores.

La Dirección del Centro ha diseñado un plan para facilitar los procesos de acreditación y aumentar el número de profesores acreditados (EOS14, *Planes de mejoras, Acciones de Mejora Infantil 20-21; ESP19 Investigación y acreditación*).

La experiencia profesional docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y las competencias definidas para el título. Todo el profesorado dispone de amplios conocimientos sobre las asignaturas que imparten, como evidencian los CV, que reflejan las actividades docentes e investigadoras (ESP18 *CV breve del profesorado*). Además, periódicamente se presenta a la UAH la

actualización de los currícula vitae de los profesores del CUCC, para solicitar la *venia docendi* de los respectivos Departamentos.

En cuanto a los profesores del grupo Bilingüe, tienen acreditado su nivel de inglés (*ESP20 Certificación del nivel de idiomas del PDI*), han recibido formación específica sobre el enfoque metodológico utilizado en nuestro centro, metodología CLIL, y han participado en cursos y congresos como parte de su formación (los de los últimos años se pueden encontrar en *ESP20 Memorias Proyecto bilingüe*). En esta modalidad, se cuenta además con el apoyo de dos profesores nativos como asistentes lingüísticos (*EOS1 Proyecto bilingüe CUCC*).

En los últimos años, la Comisión de Investigación se ha reforzado y está desarrollando nuevas iniciativas para apoyar la actividad investigadora: ha creado un código de buenas prácticas y otro de ética investigadora (*ESP19 Formación, innovación y movilidad. Investigación y acreditación*), y organiza cursos de formación en investigación para el PDI. La Comisión apoya y gestiona las diferentes necesidades del profesorado con relación a la investigación. En este curso se ha puesto en marcha un apoyo sobre metodología de investigación para los docentes que lo necesiten (*ESP19 Formación, innovación y movilidad*).

El personal docente de Magisterio en Educación Infantil participa y/o lidera algunos de estos proyectos de investigación, destacando los siguientes por su impacto directo en el Grado:

- Innovación educativa en Educación Infantil
- Tertulias dialógicas como experiencia educativa de éxito
- Desarrollo de Competencias socioemocionales
- Convivencia positiva
- Emoemprende

Por otro lado, la Dirección del Centro, ha mantenido y ampliado los incentivos a la investigación con los que cada año se apoya la labor investigadora del profesorado (*ESP19 Formación, innovación y movilidad*).

Con relación al Prácticum, los profesores que participan en él son aquellos que, o bien tienen un conocimiento global sobre la titulación o, en el caso del Prácticum III asociado a las menciones, que su ámbito de especialización esté directamente relacionado con la mención. Los profesores tutores de prácticas participan en reuniones de coordinación y reciben formación específica de la Comisión de Prácticas para cada uno de los niveles o especializaciones.

Atendiendo a la importancia de la formación a lo largo de la experiencia profesional, anualmente el CUCC organiza una serie de actividades formativas que intentan abarcar el amplio número de intereses de toda la comunidad. Para favorecer la coordinación y potenciar la consolidación de nuestro proyecto educativo, se han organizado diferentes actividades formativas. En cada curso, se llevan a cabo actividades de formación con el personal del CUCC para tener docentes competentes, formados y actualizados (*ESP19, Formación, Innovación y movilidad PDI*).

Las propuestas tienen en cuenta el plan estratégico, así como las sugerencias de los departamentos y los responsables de los diferentes equipos y servicios.

En cuanto al plan de formación, se adaptó a la situación virtualizando las diferentes acciones formativas. La apuesta por la formación integral ha dado origen a un plan formativo con diferentes dimensiones. Durante el curso 2020-21, se llevaron a cabo, principalmente, las asociadas al desarrollo del Pensamiento Crítico y a la metodología de Aprendizaje Basado en Problemas (*ESP19, Acciones formativas CUCC 2020-21*).

Los profesores a cargo de la docencia en la modalidad semipresencial cuentan con el apoyo técnico necesario tanto a la hora de utilizar la plataforma virtual como en el momento de implementar el uso de nuevos

recursos digitales (ESP24, *Plataforma tecnológica apoyo docencia*). Creemos que la formación realizada sobre competencia digital docente también ha servido para reforzar esta necesidad formativa. La experiencia del Centro en enseñanza semipresencial nos permite contar con un profesorado experimentado en este tipo de enseñanza.

Respecto a la evaluación de la calidad docente del profesorado, al ser el CUCC un centro adscrito, y no propio, de la Universidad de Alcalá, no hemos podido incluirnos en el Programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la UAH (Docentia), por lo que hemos tenido que adaptar dicho Programa a las peculiaridades y posibilidades del CUCC. Así, durante el curso 2020-21 se elaboró un programa de evaluación propio, más completo y ambicioso, que sigue las directrices del programa Docentia y que este curso 2021-22 se ha puesto en marcha como programa piloto (EOS17, *Docentia CUCC*).

Actualmente evaluamos la calidad de la docencia a través del informe de responsables académicos, las encuestas de calidad docente realizadas a los estudiantes y de la autoevaluación docente del profesorado.

Los informes de responsables académicos sobre la labor de los docentes del centro durante el curso 2020-21 revela cumplimiento de sus funciones de forma adecuada (EOS17, *Evaluación de Responsables Académicos 20-21*).

De forma complementaria las encuestas de calidad docente realizadas a los estudiantes (EOS35, *Satisfacción Estudiantes Docencia*) revelan que la satisfacción general de los estudiantes con la docencia es elevada (Grupo castellano 4,10 sobre 5; grupo bilingüe 4,41 sobre 5 y semipresencial 4,42 sobre 5).

Los resultados más altos en la autoevaluación del profesorado (EOS17, *Autoevaluación docente*) coinciden en su mayor parte con los ítems destacados del curso pasado y en valores muy similares (el valor máximo es 5): *he sido respetuoso con el estudiante* (4,96), *he transmitido a los alumnos mi interés por las materias que imparto y he evaluado el aprendizaje de los alumnos de acuerdo con los criterios establecidos* (4,81), *He evaluado teniendo en cuenta los contenidos y las actividades realizadas durante el curso* (4,78) o *he intentado responder con actitud positiva a las dificultades que encuentran los alumnos* (4,71). Los dos ítems más bajos (por debajo del 4) son: *la dinámica de mis asignaturas anima a los alumnos a hacer uso de las tutorías* (3,85) y *Me he coordinado con los compañeros que imparten materias y/o asignaturas afines con la intención de no repetir contenidos* (3,85). En función de los principales resultados de la autoevaluación, se organizan jornadas de reflexión docente para profundizar y mejorar en estos aspectos.

Respecto al perfil del profesorado que dirige los Trabajos Fin de Grado (TFG) está compuesto por profesores de la titulación. En cuanto a los criterios de asignación de los TFG, se realizan en base a los intereses de los estudiantes y a la especialización docente e investigadora del personal académico. Dicha organización se establece a través de la plataforma virtual y es gestionada por el coordinador de TFG. Además, cabe destacar que cada profesor tutoriza un número reducido de estudiantes. La relación de tutores y estudiantes asignados puede consultarse en EOS25-28 TFG, *listado tutores TFG*.

Como figura en las Memorias del la Oficina de Relaciones Internacionales del CUCC (ORI) (EOS 21. Movilidad), la movilidad del profesorado incoming/outgoing durante estos años ha sido la siguiente:

En el curso 17-18, un total de 5 profesores del CUCC se beneficiaron de la información divulgada por la ORI mediante correo electrónico al profesorado:

-28 de agosto al 1 de septiembre de 2017: un profesor de Educación Física, una profesora de Pedagogía y una profesora de Lengua Extranjera (Inglés) realizan una estancia formativa,

denominada Sistema Educativo Finlandés y Naturaleza, en la Borgå Folkakademi de Porvoo, Finlandia, cuya existencia conocieron a través de la ORI.

-23 al 27 de abril de 2018: un profesor de Historia y Ciencias Sociales, realiza una movilidad académica en la Universidad de San Petersburgo, Rusia, tras la concesión, por parte del Vicerrectorado de RRII, de la UAH de una beca Erasmus+ KA 107 de movilidad fuera de los países de la UE, que fue difundida mediante correo electrónico al profesorado del CUCC.

-14 al 18 de mayo de 2018: un profesor de Educación Física realiza una movilidad académica en la Shokumi State University de Tbilisi, Georgia, tras la concesión, por parte del Vicerrectorado de RRII de la UAH, de una beca Erasmus+ KA 107 de movilidad fuera de los países de la UE que fue difundida mediante correo electrónico al profesorado del CUCC.

En el curso 18-19, dos profesores de CUCC solicitaron movilizaciones de becas Erasmus+ KA 107 de movilidad pero el Vicerrectorado de RRII solo se la concedió a uno de ellos, el cual realizó su movilidad en mayo de 2019, en la Universidad de San Petersburgo, Rusia.

En el curso 19-20, ningún profesor del CUCC solicitó algún tipo de beca de movilidad. Esto muestra que el descenso de la movilidad saliente respecto a cursos anteriores ha alcanzado su límite inferior, llegando a 0.

En el curso 20-21, una profesora del CUCC se interesó sobre cómo conseguir una beca de movilidad Erasmus+ pero no consta que, finalmente, la haya solicitado. En relación con el profesorado incoming, no hemos recibido ninguna solicitud.

4.2. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título respecto a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado y está realizando actuaciones dirigidas a dar cumplimiento a los requisitos previstos en la normativa vigente en relación con el personal docente e investigador.

Directriz 4.2 Corresponde con el Criterio 4, directriz 2. Se recomienda leer previamente las indicaciones para completarlo. Ver Pag 52 [GUÍA DE LA FUNDACIÓN](#)

Listado de evidencias que apoyan la valoración de esta directriz:

- TBL_PDI. Estructura de PDI (ESP18)
- [Programa de formación del profesorado](#) (ESP19)
- [Programa de Innovación Docente](#) (ESP19)
- TBL_FORIN. Formación e innovación docente (ESP19)

A B C D NP

Justificación de la valoración:

Se están llevando a cabo diferentes acciones para la mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, entre las que se incluyen la puesta en marcha del Programa Docencia o el Programa de Incentivos asociado a los méritos de investigación (ESP19 *Formación, innovación y movilidad Investigación y acreditación*).

Respecto al porcentaje de profesores con título de Doctor, del total del profesorado que imparte docencia en el grado, un 72% dispone del título de Doctor en el curso 2020-21 (ESP18, *Tabla Estructura PDI Curso 2020-*

21) cumpliendo con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Universidades, modificada por RD 640/2021 de 27 de julio, que establece que "El personal docente e investigador que imparta docencia en las universidades estará compuesto, como mínimo, por: a) Un 50 por ciento de doctores y doctoras para el conjunto de enseñanzas correspondientes a la obtención de un título universitario oficial de grado".

Se han establecido planes de mejora para facilitar los procesos de acreditación (EOS14, *Planes de mejoras, Acciones de Mejora Infantil 19-20*). Atendiendo a los aspectos de experiencia profesional, docente e investigadora, el profesorado del CUCC participa en diferentes actividades formativas innovadoras y grupos de investigación, que les permiten seguir adquiriendo un adecuado desarrollo profesional.

El CUCC ha desarrollado en los últimos años una plataforma educativa propia que complementa las actividades formativas del aula, a través de herramientas de comunicación, repositorio de archivos, seguimiento y evaluación de la asignatura, etc. De esta manera, el CUCC integra la competencia digital como algo transversal a los procesos de enseñanza y aprendizaje, y organiza sistemáticamente formación para la actualización del profesorado. En este sentido, en el curso 2019-20 para apoyar la virtualización de la docencia, se impartieron 10 webinars de formación en competencia digital docente con la participación de 242 personas entre PDI y PAS.

El CUCC ha elaborado en el año 2021 un Plan de Desarrollo Profesional Docente, cuyos principales objetivos son, entre otros: favorecer la adquisición y desarrollo de competencias del profesorado, la actualización permanente y la renovación pedagógica, orientar, promover y facilitar la formación continua del profesorado y promover la investigación y la producción científica (ESP19 PDI, Formación, Innovación y Movilidad, Investigación y Acreditación).

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:

A B C D NP

Consideramos que tanto en la modalidad presencial (incluido el grupo bilingüe) como en la semipresencial, el personal académico que imparte docencia en el título es suficiente para el número de estudiantes, está cualificado, tiene experiencia y cuenta con una buena formación, tanto desde el punto de vista docente como desde el punto de vista investigador. El porcentaje de profesores doctores cumple con lo establecido en el RD 640/2021 de 27 de julio. La evaluación que hacen los estudiantes de la calidad docente del profesorado es alta. Y todo el profesorado tiene la oportunidad de reflexionar sobre su docencia a través del proceso de autoevaluación docente.

El CUCC reconoce la importancia de ofrecer una enseñanza de calidad apoyada, principalmente, en un profesorado profesionalmente competente y capaz, para lo cual se marca entre sus principales objetivos la necesidad de promover actividades que desarrollen la cualificación del docente y por extensión, del resto de los profesionales que trabajan en el centro.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS Y SERVICIOS

Estándar de Evaluación:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.

Directriz 5.1 Corresponde con el Criterio 5, directriz 1. Se recomienda leer previamente las indicaciones para completarlo. Ver Pag 53 [GUÍA DE LA FUNDACIÓN](#)

Listado de evidencias que apoyan la valoración de esta directriz:

- Memoria Verifica/Modifica
- TBL_MOV. Movilidad entrante y saliente de estudiantes (EOS21)
- TBL_TUT(Grados): Tutorías personalizadas y programa mentor, si lo hay

A B C D NP

Justificación de la valoración:

El personal de apoyo actualmente es el mismo que figura en la memoria de verificación con la incorporación de una persona al Servicio de Informática. Se han aumentado, además, las horas de dedicación de los responsables de Relaciones Internacionales y del Servicio de Orientación, garantizando así un mayor acompañamiento y tutorización de todos los estudiantes. Como también se indicó en la memoria de verificación, la formación y experiencia del personal de administración y servicios es acorde a las funciones que desarrollan y está avalada por su titulación previa y por la antigüedad en el centro.

En cuanto al PAS, durante los últimos cursos se han realizado diferentes acciones formativas encaminadas a la mejora de competencias profesionales en diferentes ámbitos: herramientas tecnológicas, software administrativo específico, cursos de inglés, competencias de atención al cliente y mejora de las competencias personales para el trabajo en equipo. El PAS participa de los diferentes órganos de gestión y equipos de trabajo, garantizando así una adecuada comunicación entre los responsables que redundan en la información que recibe el estudiante (ESP19 *Formación, Innovación y Movilidad*; 23. EOS23 *Personal de apoyo*).

En el ámbito académico, contamos con profesores asistentes nativos para garantizar la competencia comunicativa de los estudiantes en la lengua inglesa.

El personal de apoyo de Biblioteca ofrece talleres de recursos electrónicos a los estudiantes del grado para reforzar el sistema de destrezas académicas de búsqueda bibliográfica (ESP19, 19.5 *Plan de destrezas académicas*). El personal destinado a ello es suficiente y se puede consultar en el siguiente enlace <https://www.cardenalcisneros.es/es/biblioteca>.

El Servicio de Orientación y Apoyo al Estudiante tiene la finalidad de proporcionar atención y apoyo a los estudiantes y ofrecerles información, orientación y asesoramiento en diferentes campos relacionados con su

proceso formativo, y con la estancia en la universidad. Pretende facilitar la adaptación y la permanencia de los estudiantes en el CUCC y contribuir a su rendimiento en los estudios y a su formación integral, lo que desempeña desde el curso 2005-06. Entre sus acciones destacan las siguientes:

- Acogida y orientación al estudiante de nuevo ingreso
- Información previa a la matrícula
- Asesoramiento sobre cuestiones que están incidiendo en su rendimiento académico o en otros aspectos de su adaptación personal, social y familiar.
- Ayuda y/o consejo para tomar las decisiones académicas que mejor se ajustan a sus proyectos e intereses personales, académicos o profesionales.
- Información, apoyo y seguimiento sobre aspectos relacionados con la mejora del aprendizaje (sobre técnicas de estudio, centros de documentación, metodologías de aprendizaje, planificación y organización en el estudio...).
- Orientación profesional y gestión de bolsa de empleo
- Información sobre becas
- Plan de convivencia, servicio de mediación y plan contra el acoso y violencia de género (EOS21 *Orientación académica y profesional*). Desde el curso 2017-18 se ha implantado el Plan de Convivencia en el CUCC, cuyo objetivo es promover un adecuado clima en el aula, de respeto, compañerismo y tolerancia. Este plan propone además un protocolo de actuación en casos de conflicto en el aula, facilitando la mediación, interna (por parte de compañeros y profesores) y externa (por parte del propio servicio de Orientación), con el fin último de mejorar las relaciones sociales dentro y fuera de las aulas.

Para contribuir a la integración de los estudiantes en el mundo laboral, anualmente en el CUCC se realizan las Jornadas de orientación formativa y laboral, con el objetivo de proporcionar a los estudiantes información sobre salidas profesionales de su titulación, oposiciones, continuación de estudios universitarios, orientación hacia el autoempleo, etc.

A su vez, el Servicio de Orientación atiende a los estudiantes que solicitan información específica sobre el acceso al mundo laboral, sobre técnicas de búsqueda de empleo o sobre aspectos relacionados, como ayuda para determinar los propios intereses profesionales (EOS21, 21.1 *Información sobre orientación académica y profesional*). Los estudiantes del CUCC pueden, también, acceder al Programa de Orientación Laboral y Profesional de la UAH a través del siguiente enlace <https://empleabilidad.uah.es/es/>.

La Bolsa de Empleo del CUCC, gestionada también por el Servicio de Orientación, ofrece un servicio de intermediación laboral que pretende poner en contacto a los titulados que demandan empleo, con centros e instituciones educativas que solicitan candidatos para puestos de trabajo (<https://www.cardenalcisneros.es/es/bolsa-de-empleo>).

Por todas las acciones indicadas, pensamos que el Servicio de Orientación del CUCC apoya adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilita la incorporación al mercado laboral.

Por otro lado, en el CUCC se llevan a cabo otras acciones de acogida y acompañamiento dirigidas a los estudiantes (EOS21. Orientación Académica y profesional):

- El plan de acompañamiento del CUCC, fundamentado en los principios que sustentan nuestro Modelo Pedagógico, tiene como objetivo desarrollar la educación integral del estudiante a través de la reflexión y el pensamiento crítico. Dentro de las acciones, se incluyen las Jornadas de Acogida con los estudiantes de primero a principios de curso, en los que se presenta información práctica que faciliten su incorporación al centro (presentación de las diferentes actividades, acceso a la comunidad virtual, información sobre Proyecto Bilingüe, talleres de presentación, etc.). También se incluyen actividades informativas y pautas de reflexión sobre su grado de implicación en su propio proceso de aprendizaje.

- Servicio de Pastoral, que ofrece diferentes actividades de acompañamiento personal y vocacional.

Además, los estudiantes del CUCC al ser estudiantes de pleno derecho de la UAH tienen acceso a los servicios, programas y actividades proporcionados por la UAH (Servicio de Orientación al Estudiante, Gabinete Psicopedagógico, Programa de Orientación Laboral y Profesional, Biblioteca, Servicio de prácticas, Servicio de deportes, Servicio de relaciones internacionales, etc.) los cuales pueden encontrarse en los siguientes enlaces:

<https://www.uah.es/es/vivir-la-uah/servicios/>

<https://www.uah.es/es/vivir-la-uah/actividades/>

<https://www.uah.es/es/vivir-la-uah/participacion/>

La Oficina de Empleabilidad UAH es el servicio universitario de la Universidad de Alcalá encargado de implementar la empleabilidad de toda la comunidad universitaria y promover y acompañar la carrera profesional de estudiantes y Alumni. La Oficina administra el 'Career Center' para facilitar la inclusión profesional de estudiantes y graduados de la Universidad de Alcalá, con el objetivo de facilitar la integración en el mercado de trabajo de sus titulados, gestiona cursos de formación en competencias profesionales y promueve el desarrollo profesional a lo largo de su carrera profesional. Se puede consultar en el siguiente enlace: <https://empleabilidad.uah.es/es/>

Las estancias de estudios en el extranjero constituyen una parte integrante del programa académico de nuestro centro. Al tal efecto, el CUCC promueve programas de intercambio de estudiantes con universidades de prestigio de numerosos países con el fin de ofrecer a sus estudiantes la posibilidad de cursar estudios en universidades extranjeras en las mejores condiciones económicas posibles y con plena garantía de que los estudios cursados serán reconocidos en el expediente académico. Los datos de movilidad del curso pasado han estado marcados por la situación pandémica, que ha disminuido el número de estudiantes tanto en movilidad entrante como en saliente. En concreto, en el curso 2020-21, dos estudiantes del grado de infantil han hecho uso del programa Erasmus + de movilidad saliente (EOS21. *Movilidad*).

5.2. Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título en todos los centros o sedes que participan en la impartición del título.

Directriz 5.2 Corresponde con el Criterio 5, directriz 2. Se recomienda leer previamente las indicaciones para completarlo. Ver Pag 54 [GUÍA DE LA FUNDACIÓN](#)

Listado de evidencias que apoyan la valoración de esta directriz:

- El responsable debe realizar una breve descripción de infraestructuras disponibles para la impartición del título. (Se puede poner como documento aparte en la EOS22) En el Informe se debe valorar su adecuación.
- Para titulaciones con significativa carga práctica, breve descripción del Personal de apoyo específico del título su formación y actualización (Se puede poner como documento aparte en la EOS23)

A B C D NP

Justificación de la valoración:

Los espacios destinados al trabajo y al estudio de los alumnos, así como el equipamiento necesario para el desarrollo de estas tareas, se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.

Durante el curso 2018/19 se construyó una planta nueva en el edificio académico con nuevas aulas, despachos, así como espacios multifuncionales, lo que ha ampliado sustancialmente el número de espacios disponibles. Estas aulas y espacios se han dotado de mobiliario específicamente pensado para las nuevas necesidades pedagógicas (EOS22 *Infraestructuras y recursos materiales*).

Todas las aulas están dotadas de medios técnicos-digitales (pizarra, proyectores, altavoces, etc.) así como conexión Wifi en todas ellas y espacios del CUCC. Se dispone así mismo de dos carritos con ordenadores portátiles que pueden ser usados por los docentes para sus clases bajo reserva previa.

Los puestos de los estudiantes son sillas y mesas individuales, lo que permite una disposición flexible de las mismas para cambiarlas de sitio o usar las aulas de forma polivalente. Esta característica es muy importante para el desarrollo de algunas actividades didácticas y metodologías de trabajo. Además de las aulas para la actividad académica, contamos con otros espacios, para actividades específicas como aulas para actividades de educación artística, aula de música, gimnasio, prácticas de laboratorio, etc.

Entre los recursos materiales y espacios hay que destacar nuestra Biblioteca pues se trata de un centro de recursos para el aprendizaje, la docencia, la investigación, la formación continua y las actividades relacionadas con el funcionamiento y la gestión del Centro Universitario en su conjunto. El edificio que la alberga (CRAI) integra la colección documental de la Biblioteca y diferentes espacios para el trabajo colectivo y el estudio individual. Estas salas están dotadas de diferentes medios tecnológicos como pizarras digitales o puestos multiconferencia. En cuanto a los puestos de lectura individual, se dispone actualmente de 200 puestos (con capacidad de aumentar este número si se estimara oportuno), y están ubicados en distintos espacios y con distinta tipología, bien en mesas individuales o colectivas, en zonas específicas de estudio o junto a las estanterías con acceso directo a los libros. La Biblioteca está dotada de equipos portátiles para préstamo a los usuarios de la Biblioteca del Centro Universitario. Además, todos los puestos de lectura o trabajo del CRAI están dotados con conexión a red eléctrica y red wifi y/o red informática por cable.

Además, tanto profesores como estudiantes pueden acceder a un número mucho mayor de recursos de información electrónicos a través de la Biblioteca de la Universidad de Alcalá, que les proporciona el acceso a estos recursos a través de un software de conexión telemática. Y, por el sistema de mensajería interno existente entre la Biblioteca de la Universidad de Alcalá y la Biblioteca del CUCC, pueden recibir y devolver en esta los ejemplares tomados en préstamo de todo el fondo documental disponible para préstamo de cualquiera de las sucursales de aquella Biblioteca.

Los profesores pueden acceder también a los recursos de información que todas las bibliotecas universitarias de la Comunidad de Madrid ponen a disposición del profesorado universitario de esta Comunidad a través del consorcio Madroño, pudiendo tomar en préstamo, si lo necesitan, los documentos disponibles para ello de cualquiera de las bibliotecas universitarias de la Comunidad de Madrid pertenecientes a este consorcio.

En el edificio del CRAI existe igualmente una sala de exposiciones que acoge todos los años diversos tipos de muestras artísticas, algunas de las cuales se utilizan de forma didáctica para el trabajo conjunto desde las asignaturas y que han dado lugar a interesantes proyectos educativos abiertos a la comunidad.

Anualmente desde la Biblioteca, en colaboración con la Subdirección de Innovación Educativa e Investigación, se pone en marcha un plan formativo para estudiantes con el fin de garantizar que adquieran los

conocimientos necesarios para acceder a los diferentes recursos bibliográficos, revistas electrónicas, etc., de cara, fundamentalmente, a la realización del Trabajo Fin de Grado.

El CUCC dispone de una plataforma de aprendizaje, Campus Virtual, tanto para la modalidad semipresencial como presencial. Se trata de una plataforma educativa propia, realizada por nuestros expertos y construida a partir del trabajo conjunto entre profesores y desarrolladores informáticos. Para lograrlo, todos los profesores del CUCC colaboran anualmente en la revisión de las herramientas de la plataforma y en cursos formativos de actualización para el uso adecuado de las nuevas herramientas.

Esta plataforma o Campus Virtual es un importante soporte para la docencia y ofrece a los docentes y discentes un gran número de posibilidades de interacción didáctica.

A la plataforma tiene acceso toda la comunidad educativa (PAS, docentes, estudiantes, etc.) lo que permite una relación fluida entre todos sus componentes. Incorpora diferentes herramientas de comunicación como mail, foros, videoconferencia, chats, etc. de modo que garantiza una fácil y fluida comunicación entre los usuarios. La plataforma está en continua revisión y mejora, adaptando y mejorando su funcionalidad de acuerdo con las necesidades que van surgiendo.

En este sentido, los condicionantes impuestos por la pandemia de COVID-19 con la virtualización de la docencia en el 2º cuatrimestre del curso 2019-20 y su continuidad de forma parcial en el primer cuatrimestre de este curso, han traído consigo un aumento muy significativo en el uso de herramientas tecnológicas virtuales, como la plataforma Teams, lo que ha supuesto un reforzamiento en la competencia digital docente y en el uso de las TAC por parte del profesorado, tanto en la modalidad semipresencial como en la presencial.

El CUCC cuenta con el Servicio de Orientación que, entre otras cosas, da apoyo a todos los estudiantes con diversidad funcional que así lo solicitan y colabora con la Unidad de Atención a la Diversidad de la UAH, atendiendo a los estudiantes que esta deriva, proporcionando medidas concretas de adaptación y dotación de equipamiento o infraestructuras. Los estudiantes del CUCC con diversidad funcional pueden acogerse al programa de estudiantes ayudantes de la UAH (<https://www.uah.es/es/conoce-la-uah/compromiso-social/discapacidad/diversidad-funcional/programa-de-estudiantes-ayudantes/>).

Se han eliminado barreras arquitectónicas garantizando la movilidad en el Centro, ya que, tanto en el edificio académico como en el salón de actos, en el edificio polivalente, la biblioteca y demás edificios (en los que se ubican el laboratorio y el aula de música) existen rampas de acceso adecuadas, así como diferentes aseos adaptados. A su vez, existen ascensores para acceder a las diferentes plantas en los lugares que son necesarios (edificio académico y biblioteca).

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

Directriz 5.3 Corresponde con el Criterio 5, directriz 3. Se recomienda leer previamente las indicaciones para completarlo. Ver Pag 54 [GUÍA DE LA FUNDACIÓN](#)

Listado de evidencias que apoyan la valoración de esta directriz:

Texto incluido en Informe (se puede poner como documento aparte en la ESP24)

A B C D NP

Justificación de la valoración:

El CUCC tiene una experiencia de casi dos décadas en estudios semipresenciales, durante los cuales se han ido mejorando y ampliando los recursos disponibles. La herramienta principal para el desarrollo de estos estudios es el Campus Virtual reforzada con nuevas aplicaciones asociadas a Teams y Microsoft. El Campus Virtual permite impartir las enseñanzas semipresenciales a través de Internet, llevado a cabo la tutorización y el seguimiento del estudiantado, permitiendo el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias para las que este título capacita.

La modalidad semipresencial cuenta con las infraestructuras necesarias para el desarrollo del título (ESP24, *Plataforma tecnológica apoyo docencia*).

La Plataforma Virtual educativa (ESP11, *Acceso al campus virtual*) se encuentra alojada en la intranet del centro, a la que se accede a través de este enlace: edu.cardenalcisneros.es. Los usuarios acceden con un usuario y contraseña que se autogenera en primera instancia, si bien la contraseña puede ser modificada por el usuario para realizar un acceso seguro.

El estudiante puede acceder al soporte virtual de las asignaturas de las que se ha matriculado en cada curso. Cada asignatura cuenta con un espacio en el que el profesorado puede subir materiales tales como textos, vídeos, audios, etc. Existe posibilidad de comunicación a través del correo de la plataforma, los foros, chats y videoconferencias. En cuanto a los materiales didácticos, todas las asignaturas cuentan con una Guía de Estudios aprobada por el respectivo departamento del CUCC, y con apuntes/notas que se organizan según un modelo común en el centro. Además del soporte virtual, y dado que las enseñanzas son semipresenciales, se establecen sesiones presenciales y tutorías dos sábados al mes, en donde el estudiante realiza actividades y pruebas de evaluación, asegurando así el control de la identidad mediante la solicitud de documentos que la acrediten.

Dada la posibilidad de contar con herramientas de comunicación asíncronas y síncronas, y la capacidad de incrustar contenidos de diferentes formatos, la plataforma facilita la enseñanza activa. La necesidad de trabajar en aspectos competenciales relacionados con el trabajo en grupo se ve cubierta gracias a la posibilidad de que el profesor genere grupos de trabajo y les facilite espacios de subida de documentos, así como editores compartidos en la propia plataforma. De ese modo los estudiantes pueden trabajar de manera conjunta en la elaboración y desarrollo de materiales, mientras el profesor realiza su labor de seguimiento, orientación y evaluación a través del mismo medio.

En relación con la evaluación, la plataforma virtual incluye la posibilidad de hacer constar las diferentes calificaciones de los estudiantes, ya sea en evaluación continua o final, de modo que se les asigne el porcentaje que figura en la Guía de Estudios. El estudiante puede acceder a una pantalla en donde se ven recogidas todas las actividades de evaluación realizadas, el porcentaje asignado, la calificación obtenida, y, en su caso, la rúbrica de corrección y los comentarios aportados por el profesor. Existe también la posibilidad de realizar actividades que sean corregidas por el profesor pero que no cuenten para la calificación final.

Por tanto, la Plataforma Virtual dispone de un conjunto de herramientas entre las que destacan:

- Módulo de contenidos: Herramienta donde se organizan los materiales didácticos de cada asignatura
- Herramientas de comunicación: foro, correo interno, videoconferencia, chat
- Herramientas de evaluación: rúbricas, estadísticas, gestión de la evaluación
- Herramientas de Seguimiento y Gestión de Alumnos.

Asimismo, para las sesiones presenciales los estudiantes de la modalidad semipresencial cuentan con los espacios docentes y los equipamientos comunes del Centro Universitario Cardenal Cisneros

Los sistemas de comunicación interpersonal en relación con el profesorado, los/as tutores/as y los/as estudiantes están garantizados. La identidad del estudiantado está garantizada a través del Campus Virtual. En el Grado en Magisterio de Educación Infantil semipresencial los exámenes de las convocatorias oficiales son presenciales.

El Servicio de Informática, que cuenta con personal cualificado, es el soporte técnico efectivo de la plataforma para estudiantes y profesorado y da respuesta ágil a cualquier problema que pueda surgir en relación con el uso de la plataforma.

5.4. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, servicios de apoyo del título e instalaciones.

Directriz 5.4 Corresponde con el Criterio 5, directriz 4. Se recomienda leer previamente las indicaciones para completarlo. Ver Pag 55 [GUÍA DE LA FUNDACIÓN](#)

Listado de evidencias que apoyan la valoración de esta directriz:

Solo procede si aparece algo al respecto en Informes de verificación/modificación, seguimiento, acreditación.

A B C D NP

Justificación de la valoración:

Se han llevado a cabo acciones atendiendo a las recomendaciones realizadas en el informe final de acreditación, relacionadas con la mejora de la participación en las encuestas docentes y se han desarrollado estudios de inserción laboral y de empleabilidad de los egresados que se comentará en el apartado correspondiente. Además de las recomendaciones, se han realizado mejora en los recursos, servicios de apoyo e instalaciones que redundan en la calidad de los títulos ofertados.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS Y SERVICIOS:

A B C D NP

El título del grado en Magisterio de Educación Infantil cuenta tanto con los medios materiales como con el personal de apoyo necesarios para su adecuada impartición y desarrollo tanto en la modalidad presencial como en la semipresencial, así como para el grupo presencial bilingüe. El personal de apoyo es suficiente y está capacitado para realizar las tareas de soporte a la docencia; los recursos de espacios y equipamientos se han ampliado y se adecuan al número de estudiantes, a las actividades formativas y a la organización docente.

Se garantiza la movilidad por el centro ya que se han creado las infraestructuras necesarias para eliminar las barreras arquitectónicas; además se llevan a cabo las adaptaciones necesarias para favorecer la

inclusión de los estudiantes con discapacidad matriculados.

En el CUCC, el título cuenta con el apoyo del Servicio de Orientación y Apoyo al Estudiante, el Servicio de Relaciones Internacionales, el Servicio de Información y Comunicación y el Servicio de Informática, que dan cobertura a las tareas de soporte a la docencia. El Servicio de Orientación ofrece a los estudiantes el apoyo y el asesoramiento necesario tanto académico como laboral. También contamos con diferentes programas de acogida y acompañamiento.

En ambas modalidades (presencial y semipresencial), los estudiantes cuentan, asimismo, con el soporte técnico, y con las herramientas e infraestructuras necesarias para la consecución de los resultados de aprendizaje, tanto teóricos como prácticos.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar de Evaluación:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES

Directriz 6.1 Corresponde con el Criterio 6, directriz 1. Se recomienda leer previamente las indicaciones para completarlo. Ver Pag 56 [GUÍA DE LA FUNDACIÓN](#)

Listado de evidencias que apoyan la valoración de esta directriz:

- Guías Docentes (EOS1)
- TBL_RAS. Resultados de asignaturas (EOS37)
- Listado de TFM/TFG defendidos indicando tutor, título y calificación (EOS25)
- Composición y Actas de los Tribunales del TFG/TFM (EOS26)
- Procedimientos y rúbricas de evaluación utilizados en los TFG/TFM (EOS27)
- 4 TFG/TFM (EOS28) Se pueden entregar con el Informe o en la fase de visita
- Memorias de prácticas (ESP34)
- Dossier asignaturas de referencia (EOS29-EOS33) → se entrega en la fase de visita

A B C D NP

Justificación de la valoración:

En general, consideramos que las actividades formativas, las metodologías llevadas a cabo en las diferentes asignaturas y los sistemas de evaluación empleados favorecen en los estudiantes la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Tanto en la modalidad presencial como en la semipresencial, se aboga por el empleo de metodologías activas y participativas, que no solo favorezcan la construcción de conocimientos por parte de los estudiantes, sino que también inciten a la reflexión y a la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos. Por eso, en las asignaturas del título se utilizan metodologías variadas y actividades formativas que desarrollan contenidos teóricos y prácticos y que tratan de fomentar el trabajo autónomo del estudiante. Esta misma variedad se encuentra también en los sistemas de evaluación utilizados, en los que a la evaluación de los contenidos teóricos se suma la elaboración de trabajos escritos individuales o grupales, tales como análisis críticos, programaciones didácticas, diseño de materiales, trabajos de investigación, etc. En el curso 2020-21, ha cobrado una especial relevancia el uso de los espacios exteriores de CUCC para el aprendizaje. Todos ellos contribuyen satisfactoriamente a que los estudiantes alcancen los resultados esperados (ESP19 *Formación, innovación y movilidad*).

Los resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios indican que no existen problemas de baja tasa de rendimiento en ninguna de ellas. En la modalidad presencial, los porcentajes de aprobados en

primera matrícula sobre los matriculados en primera matrícula están por encima del 80% en todas las asignaturas, de los dos grupos castellano y bilingüe. Analizando los tres grupos por separado, el grupo de castellano tiene un 89% de asignaturas por encima de 90% y el de semipresencial un 78%. Dentro de los buenos resultados generales, se observa que el rendimiento del grupo de castellano es un poco menor que el de bilingüe en algunas asignaturas, por ejemplo, Sociología de la educación con un 86,21% y la optativa Alfabetización temprana y Lectoescritura en inglés, con un 75%. (EOS37, *Tabla Resultados de asignaturas: TBL_RAS_2502096_CUCC_2021*). Por otro lado, los resultados son muy parecidos a los del curso anterior excepto en el caso de semipresencial, que ha mejorado considerablemente (EOS37, *Tabla Resultados de asignaturas*)

En la modalidad semipresencial, la asignatura con porcentaje de aprobados más bajo es “Didáctica” (60%); en el resto de las asignaturas, el porcentaje de aprobados es 75% o superior, la mayoría por encima del 80% (EOS37, *Tabla Resultados de asignaturas, TBL-RAS_G550_2020*).

En general, se observa una variada distribución de las calificaciones, predominando las asignaturas que tienen, sobre todo, aprobados y notables, tanto en el grupo castellano como bilingüe de la modalidad presencial, así como en la modalidad semipresencial.

El análisis de estos datos nos lleva a pensar que la secuenciación y monitorización de las materias y asignaturas por parte del profesorado parece ser correcta. Es posible que los altos porcentajes puedan deberse a varios factores como la evaluación continua y la metodología docente empleada, el bajo número de alumnos en clase, la distribución de los alumnos en las clases prácticas y seminarios y la motivación de estos por la titulación.

En función de las exigencias de aprendizaje, podemos decir que los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel 2 (Grados) del MECES (regulado en el Real Decreto 1027/2011). Hay que tener en cuenta, también que, al ser una profesión regulada, las competencias que los estudiantes deben adquirir vienen reguladas según la Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil.

Los Trabajos Fin de Grado que se están realizando se adecuan perfectamente a las características del título, así como a lo establecido en la legislación vigente en lo previsto en la normativa interna de la universidad. Permiten la evaluación de las competencias adquiridas a lo largo del proceso formativo, como se pone de manifiesto en la guía docente del TFG. Así mismo, la propuesta de temas y líneas de investigación por parte del profesorado es amplia (ESP19 Formación, innovación y movilidad), y las calificaciones obtenidas muestran la implicación de los estudiantes (EOS37, *Tabla Resultados de asignaturas*). Durante el primer cuatrimestre, se llevó a cabo un programa formativo con sesiones presenciales sobre diferentes contenidos, así como acceso a actividades de carácter general sobre el desarrollo del TFG con soporte de la plataforma virtual (EOS25-27 TFG).

En cuanto a la adecuación de los sistemas y rubricación de evaluación que permitan una evaluación homogénea e individual de los Trabajos Fin de Grado, asegurando la adquisición de las competencias asociadas al título, contamos con varias rúbricas públicas para los estudiantes y que los profesores utilizan para la evaluación del seguimiento del estudiante, su trabajo y su posterior defensa (EOS27, *Procedimientos y rúbricas de evaluación TFG*). Estas rúbricas están disponibles en el Campus Virtual de tal manera que son compartidas por los profesores implicados en la evaluación para su conocimiento y análisis. Para garantizar el criterio de antiplagio, se ha incorporado al procedimiento de evaluación del TFG la aplicación de la herramienta Turnitin (EOS25-27 TFG).

En cuanto a la adquisición de competencias asociadas a las prácticas externas, se puede evidenciar a través de las distintas herramientas de evaluación de dichas prácticas. Concretamente, las herramientas de evaluación que evalúa y califica el tutor académico permiten evaluar el grado de reflexión y metacognición del estudiante, su capacidad crítica y el desarrollo de las distintas competencias asociadas a la asignatura de Prácticum, tanto competencias generales como específicas (a través de las Memorias de prácticas que entregan los estudiantes y los documentos de evaluación del Prácticum I, II y III (EOS6 *Gestión de la PE*). Por otra parte, la evaluación del desempeño del alumno en el centro de prácticas, que es evaluado por el tutor profesional, también constituye una evidencia sobre el grado de consecución de los resultados de aprendizaje, y, por tanto, de la adquisición de competencias (EOS6 *Gestión de la PE, Documentos de evaluación del Prácticum*).

Cabe destacar que la calificación obtenida por el grupo total de estudiantes de Educación Infantil en el Prácticum I, II y III, en el curso 2020-21, es muy alta, destacando que hay 25 sobresalientes y 26 notables de 54 alumnos/a en el Prácticum I, 25 sobresalientes y 46 notables de 80 alumnos/as en el Prácticum II y que en el Prácticum III de las diferentes menciones las calificaciones obtenidas varían también entre sobresalientes y notables (EOS37. *Resultados de asignaturas*), lo que sirve de evidencia de la adquisición de las competencias vinculadas a las prácticas externas.

En el caso de las asignaturas optativas asociadas a las dos menciones del Grado de Magisterio en Ed. Infantil (Lengua Extranjera y Necesidades Educativas Especiales), los resultados de las asignaturas indican que no existen problemas de baja tasa de rendimiento en ninguna de ellas y los porcentajes de aprobados en primera matrícula sobre los matriculados en primera matrícula están por encima del 80% en todas las asignaturas, de todos los grupos y de ambas modalidades (excepto la asignatura optativa Alfabetización temprana y Lectoescritura en inglés, con un 75% del grupo de castellano) (EOS37, *Tabla Resultados de asignaturas: TBL_RAS_2502096_CUCC_2021*).

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

A B C D NP

El programa formativo posibilita que los estudiantes consigan los resultados de aprendizaje esperados, y se adecuan al nivel de Grado. Las diferentes actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación son adecuados para favorecer los resultados previstos y son, así mismo, bien valorados por los estudiantes. El sistema de evaluación de las asignaturas permite el seguimiento de proceso de aprendizaje de cada estudiante. Los indicadores de resultado del título y la evaluación de la docencia señalan que, en general, los estudiantes han adquirido los principales resultados de aprendizaje previstos. Los Trabajos fin de Grado se adecuan a las características del título.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Estándar de Evaluación:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

Directriz 7.1 Corresponde con el Criterio 7, directriz 1. Se recomienda leer previamente las indicaciones para completarlo. Ver Pag 58 [GUÍA DE LA FUNDACIÓN](#)

Listado de evidencias que apoyan la valoración de esta directriz:

- TBL_TAS. Resultados-Tasas (EOS37)
- TBL_AM: Admisión y matrícula (EOS3)
- Memoria Verifica/Modifica

A B C D NP

Justificación de la valoración:

En relación con los datos de cobertura, la matrícula de nuevo ingreso indica un porcentaje bajo entre el número de plazas ofertadas y la matrícula definitiva. En el curso 2020-21, se cubrieron 118 de las 200 plazas ofertadas, siendo ligeramente superior a la del curso anterior. La tasa de ocupación de la titulación es del 58% (EOS3, 3.1.1 *Tabla de admisión y matrícula 2020-21*).

En el conjunto del Grado, la tasa de rendimiento ha disminuido con respecto al curso 2019-2020, así de un 95% se ha pasado a un 90,6 del curso 2020-2021. Lo mismo ocurre con la tasa de éxito, que en el curso 2019-20 es de 97,7% y en 2020-21 es de 94,4%. Exactamente lo mismo sucede con la tasa de evaluación llegando a un 95,9% de media en las tres modalidades frente al 97% del curso pasado. Por el contrario, la tasa de eficiencia en 2020-21 es de 96,7%, algo mayor que la del curso anterior 2019-20 que fue de 95,6% (EOS37, *Tasas e indicadores de rendimiento, Indicadores de Resultados*).

En cuanto a la tasa de abandono global, es del 14,2% en la cohorte de inicio del 16-17 (último en el que se puede calcular este dato). En este caso sí se supera ampliamente lo previsto en la memoria (7,5%). Se observa que este abandono global es menor que el de la cohorte de inicio del 2014-14 (21,1%). También habría que analizar por qué el abandono en 1º es alto (19%) en los estudiantes que iniciaron sus estudios en 2018-19 (que tendrían que haberse matriculado en 2019-20 o en 2020-21) y si la situación de pandemia ha influido. La pérdida de estudiantes matriculados repercute a diferentes niveles en el centro. Esto se ve favorecido también por la oferta de estos estudios en universidades públicas. El abandono de nuestros estudiantes es un elemento que está presente y al que debemos enfrentarnos.

Sobre la tasa de graduación, considerando conjuntamente a las tres modalidades es del 72,1%, (el último curso con datos se refiere a los que iniciaron sus estudios en el 16-17), prácticamente igual que la prevista en la memoria de verificación (72%) (EOS37, *Tasas e indicadores de rendimiento, Indicadores de Resultados*).

Los resultados de las asignaturas son, en general, bastante buenos. Analizando las tablas de resultados académicos del curso 2020-2021 de todo el Grado vemos que un 85% de las asignaturas están por encima del 90% de aprobados, siendo la que menor porcentaje tiene, Sociología de la educación, con un 86,21%. Analizando los grupos por separado, el grupo de castellano tiene un 89% de asignaturas por encima de 90% y el de semipresencial un 78%. Dentro de los buenos resultados generales, se observa que el rendimiento del grupo de castellano es un poco menor que el de bilingüe en algunas asignaturas. Por otro lado, los resultados son muy parecidos a los del curso anterior excepto en el caso de semipresencial, que ha mejorado considerablemente (EOS37, *Tabla Resultados de asignaturas*).

Las actuaciones realizadas para la mejora del título tras los análisis de la información se recogen en los planes de mejora (14. EOS14 *C. de Calidad, plan de mejoras y seguimiento*). En ellos se realizan análisis derivados del informe de seguimiento de la titulación presentado en 2020-21 sobre el curso 2019-20 y se proponen las siguientes medidas: a) Afianzar la coordinación horizontal de los docentes de cada curso para optimizar el tiempo y carga de trabajo de los estudiantes, b) observar la eficacia y mejorar en la metodología en el itinerario bilingüe de todos los cursos y c) mejorar el nivel de inglés de todos los estudiantes del grado.

Finalmente, es necesario comentar que en el Informe Final de la Renovación de la Acreditación del título (EOS13 Acreditación) figuran como recomendaciones: 1.-ampliar la participación en las encuestas de opinión y, en particular, recoger las opiniones de los egresados del título y 2.-mejorar la participación del profesorado y de los estudiantes en las encuestas de enseñanza, así como aportar resultados de satisfacción de los estudiantes con las prácticas.

Las acciones emprendidas en el CUCC ante dichas recomendaciones han sido las siguientes:

Para mejorar la participación: a) se ha realizado difusión de las encuestas de opinión presencialmente (salvo en la cuarentena) y online, enviando la información y recordatorios a los estudiantes, a los egresados y a los profesores; b) se han modificado las fechas de evaluación de algunas encuestas para intentar que aumente la participación (por ejemplo, en las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la titulación).

Para recoger las opiniones de los egresados del título: actualmente se evalúa la opinión y satisfacción de los egresados y la inserción laboral (EOS35 *Egresados* y EOS36 *Inserción laboral*)

Para aportar resultados de satisfacción de los estudiantes con las prácticas: se evalúa la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas (EOS35 *Estudiantes, Prácticas externas*).

También hay que destacar que la UAH trata de mejorar las tasas de respuesta de las encuestas de forma constante buscando fórmulas e iniciativas para ello. Por ejemplo, una de las últimas acciones para aumentar la representación de las encuestas, ha sido implicar al Consejo de Estudiantes para su promoción y difusión: Campaña Mito o realidad <https://twitter.com/ceuah/status/1142350315313934336>

Sorteo de una noche de hotel <https://portalcomunicacion.uah.es/diario-digital/actualidad/el-consejo-de-estudiantes-recompensa-la-participacion-en-las-encuestas-docentes.html>

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

Directriz 7.2 Corresponde con el Criterio 7, directriz 2. Se recomienda leer previamente las indicaciones para completarlo. Ver Pag 59 [GUÍA DE LA FUNDACIÓN](#)

Listado de evidencias que apoyan la valoración de esta directriz:

- TBL_ES. Tabla evolución encuestas de satisfacción (EOS35)
- ES_35 (encuestas de satisfacción para cada uno de los colectivos) (EOS35)
- Procedimiento y modelos encuesta satisfacción grupos de interés (EOS16)

A B C D NP

Justificación de la valoración:

Anualmente, la UAH lleva a cabo la evaluación de la satisfacción del PDI y del PAS con la titulación, así como la satisfacción de los estudiantes con la titulación (evaluada en 3º curso), con las prácticas externas, con la movilidad, la satisfacción de los empleadores (tutores externos de prácticas) y también la satisfacción de los egresados con la titulación y con la inserción laboral. Todo ello a través de encuestas de opinión a los diferentes colectivos mencionados. Por su parte, el CUCC evalúa la opinión y satisfacción de los estudiantes con la docencia (encuestas docentes) a través de la empresa externa TEA Ediciones y la satisfacción con el TFG.

La valoración que hace cada uno de estos colectivos de los diferentes aspectos de la titulación es la siguiente:

El porcentaje de participación en la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la titulación (aplicada por la UAH a los alumnos de 3º) en el curso 2020-21 (valoradas de 0 a 10) no ha sido muy alto 36,2% en el grupo de castellano, 15,4% en el grupo bilingüe y 43,7% en semipresencial, por lo que hay que interpretar los datos con cautela, sobre todo en el grupo bilingüe. Como se observa en las tablas, la satisfacción global con la titulación es adecuada. La más alta es en la modalidad semipresencial con 8,27, seguida de bilingüe con 8,22 y de castellano 7,77. Los ítems menos altos coinciden con el plan de estudios y organización de la docencia, conocimientos adquiridos y proceso de enseñanza-aprendizaje, pueden haber sido los más afectados por la situación vivida (*EOS35 Estudiantes_Titulación*).

En las encuestas docentes aplicadas por el CUCC (valoradas de 0 a 5) la participación ha alcanzado un 53,29% en castellano, 51,05% en bilingüe y en semipresencial, de un 43,47 a un 32,09, lo que es un porcentaje significativamente más bajo que en años anteriores que se solía mantener entre el 70-80%. Creemos que puede ser debido a que, por las condiciones derivadas de la pandemia, las encuestas se pasaron de forma virtual y por este método resulta más complicado obtener una participación alta.

En los dos grupos presenciales, las cuestiones generales referidas al CUCC experimentan un aumento respecto al curso anterior. La satisfacción con las aulas ha subido: 4,36 castellano, 4,57 bilingüe y 4,65 semipresencial (sobre 5).

Sobre las asignaturas, en presencial hay un grado de satisfacción alto, entre 3,9 y 4,6 (sobre 5). El más alto es *el desarrollo de las asignaturas sigue los contenidos del programa*, 4,38 castellano y 4,60 bilingüe. La valoración más baja en castellano es *Se realizan actividades de innovación docente que contribuyen a mi formación*, 3,97; en bilingüe, 4,03 (*EOS35, Satisfacción, Estudiantes, Docencia*).

Sobre el profesorado, los ítems mejor valorados tienen que ver con la actitud receptiva del profesorado y su disposición para atender al alumnado, 4,29 y 4,60 en castellano y bilingüe. El más bajo en castellano es *la metodología usada en la asignatura* con 3,99 y en bilingüe es el más bajo (4,24). La satisfacción con la calidad del profesorado recibe un 4,10 en castellano y 4,41 bilingüe. Consideramos destacable que, a pesar

de la situación vivida por la pandemia en el segundo semestre, estas encuestas no parecen recoger una insatisfacción del estudiante.

En semipresencial, sobre las asignaturas y el profesorado, vemos un ascenso en la satisfacción respecto al curso pasado. Sobre las asignaturas, el más alto es *el desarrollo de las asignaturas sigue los contenidos del programa*, con 4,42. Los más bajos son, *la utilidad de las jornadas presenciales para trabajar competencias* con 4,14 y la formación científico-profesional con 4,34. Sobre el profesorado, no bajan del 4. Los más bajos son los que tienen que ver con la metodología docente 4,24 y la calidad de los materiales 4,36.

La satisfacción de los estudiantes sobre los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas es elevada (EOS35, *Satisfacción, Estudiantes, Docencia*): *la asignatura contribuye a mi formación científico-profesional* (4,08 castellano, 4,32 bilingüe). Se califica con 4,23 y 4,29 *las actividades, jornadas interdisciplinarias, concursos, contribuyen a su formación*. Sobre las asignaturas y profesores: las actividades prácticas y los seminarios contribuyen al aprendizaje (4,29 y 4,60); la cantidad y calidad de los materiales complementarios son útiles para la comprensión y el aprendizaje (4,11 y 4,34); se realizan actuaciones de innovación docentes (3,97 y 4,23); las clases contribuyen a que el estudiante aprenda la asignatura (4,13 y 4,39).

En semipresencial, sobre si las actividades prácticas ayudan al aprendizaje de la asignatura se califica con 4,25; la asignatura contribuye a mi formación científico-profesional: 4,34; la metodología utilizada en la asignatura contribuye al aprendizaje de los contenidos: 4,24; la calidad de los materiales y documentos presentados: 4,36. Se percibe un ascenso en las puntuaciones de los estudiantes semipresenciales.

Sobre las dos menciones que se cursan, la satisfacción es muy alta: 4,51 en Necesidades Educativas Especiales (NEE) y 4,86 en Lengua Extranjera (LE). Con el profesorado; 4,41 en NEE y 4,75 en LE. Comparando los datos con el curso anterior, vemos que en LE han ascendido y se han mantenido en NEE.

Sobre los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita (EOS35 *Satisfacción titulación, Estudiantes, Titulación*). Específicamente, los recursos informáticos, tecnológicos y web del centro son 8,71 (semipresencial); 8,33 (castellano) y 9 (bilingüe), sobre 10. Respecto a la claridad y accesibilidad a la información del título en la web (8,43; 7,38; 8); y atención al estudiante (actividades de acogida) (8,43; 7,85 y 8).

Sobre las instalaciones, infraestructuras y servicios (EOS35, *Satisfacción, Estudiantes, Docencia*) hay buenas puntuaciones en: las aulas tienen buenas condiciones (visibilidad, sonoridad, espacio, luz) (4,36 castellano y 4,57 sobre 5); las instalaciones del Centro son adecuadas (4,47 y 4,59). En semipresencial con 4,65 las instalaciones para las sesiones presenciales son adecuadas.

Respecto a la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas, observamos una valoración de 8,95, siendo el valor más alto en los últimos años. La más alta es el de bilingüe, 9,41, castellano 9,18 y semipresencial 8,26 (sobre 10).

En cuanto a los programas de Movilidad, solo un estudiante ha participado en la encuesta, su valoración media es 8 de 10 (EOS35, *Satisfacción, Estudiantes, Movilidad*).

Sobre la satisfacción del Personal Docente con la titulación, se observa que es elevada (8,68 sobre 10), manteniéndose los valores del curso anterior. Todos los ítems están sobre 7 y la participación ha aumentado de 74,5% a 83,51%, pero observamos un aumento de ítems por debajo de la media del centro

(con diferencias de décimas). Analizados por grupos, los números son muy parecidos: 8,59 para el profesorado de bilingüe, 8,92 para el de castellano y 8,52, para el de semipresencial. El ítem más bajo es el compromiso del alumnado con su aprendizaje, valorado por el profesorado de bilingüe con un 7,54, castellano 7,92 y semipresencial con un 7,86.

La satisfacción media del PAS en el curso 2020-2021 ha sido de 8 con un ligero ascenso, pero con números similares. Todos los ítems están sobre 7. El más alto es para la capacitación profesional y la adecuación del puesto de trabajo con 8,27, la más baja es la referida a programas de movilidad asociados a la titulación (6,13), por lo que se considera que debe ser objeto de revisión para posibilidades de mejora, con un análisis cualitativo para entender las necesidades detectadas por el PAS.

En cuanto a encuestas a empleadores (2019-20), indican que la Media Global Ponderada de la Titulación es 7,99 en el grupo castellano; 8,83 en bilingüe y 7,35 en semipresencial.

Además, en todas las modalidades el aspecto que más margen de mejora tiene se refiere a la satisfacción con los procedimientos de gestión y la comunicación con la Universidad de Alcalá seguido de la satisfacción, en la modalidad semipresencial, con Los conocimientos teóricos del estudiante.

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.

Directriz 7.3 Corresponde con el Criterio 7, directriz 3. Se recomienda leer previamente las indicaciones para completarlo. Ver Pag 59 [GUÍA DE LA FUNDACIÓN](#)

Listado de evidencias que apoyan la valoración de esta directriz:

- ES_ILE: Encuesta de inserción laboral y egresados (EOS36)
A B C D NP

Justificación de la valoración:

El análisis de la inserción laboral de los/as egresados/as trata de conocer su situación en el mercado laboral. La técnica empleada es la de encuesta online, realizada en dos momentos:

- Primera etapa: un año después de finalizar la carrera para conocer cómo es su situación en la ocupación, su inserción laboral y el primer empleo.
- Segunda etapa: tres años después de finalizar sus estudios para conocer su desarrollo profesional.

En esas mismas encuestas se recaba la satisfacción de los/as egresados/as con la formación recibida en la UAH, la utilidad de los estudios cursados y la adecuación de la formación recibida en función a las tareas a desempeñar.

Anualmente, la Oficina de AlumniUAH, Mecenazgo y EmpleabilidadUAH, dependiente del Vicerrectorado de Economía, Emprendimiento y Empleabilidad, elabora los informes correspondientes a las actividades realizadas en este ámbito, incluyendo los resultados de las mismas por Centros y titulaciones.

La evaluación de los resultados de las encuestas para cada titulación se realiza anualmente, incluyendo datos de uno a varios años. Los resultados de este análisis se incluyen en el informe anual de seguimiento de la titulación.

En el estudio de la inserción laboral de los egresados y de la satisfacción con la formación recibida, realizado por la UAH, destacan los siguientes datos (36. EOS36 Inserción laboral y empleabilidad). En el curso 2020-21 se han analizado la inserción laboral de los/as egresados/as en el momento de cumplimentar el cuestionario transcurrido un año (Toma 1) o tres años (Toma 2) después de la finalización del estudio cursado. Es necesario interpretarlos con cautela debido a que el índice de respuesta es bajo:

Para el alumnado evaluado transcurrido un año desde que terminó sus estudios (toma 1):

- La tasa de empleabilidad es del 50% en el grupo de castellano y en el grupo bilingüe y de 25% en la modalidad semipresencial, y han cambiado de empleo también el 50%, el 33% y el 25% respectivamente
- El nivel de estudios requerido para el empleo actual es el de grado en un 100% en la modalidad semipresencial, en un 50% en el grupo de castellano y en un 40% en el grupo bilingüe.
- Respecto a la calidad de la inserción, el 100% es indefinido en la modalidad semipresencial, mientras que el 100% es temporal en el grupo de castellano y en el grupo bilingüe el 80% es temporal y el 20% indefinido.
- Casi todos consideran que el estudio le ayudó a conseguir el empleo y/o mejorarlo, siendo el nivel de satisfacción de 8 en el grupo de infantil castellano, de 7,2 en el grupo bilingüe y de 10 (sobre 10) en la modalidad semipresencial.
- El nivel de satisfacción de la relación de las funciones realizadas con el estudio, en una escala de 0 a 10, se sitúa en un 6,5 en el grupo de infantil castellano, un 9,67 en el grupo bilingüe y un 10 en la modalidad semipresencial.
- El nivel de satisfacción con el empleo actual, en una escala de 0 a 10, se sitúa en un 6,5 en el grupo de infantil castellano, un 9,67 en el grupo bilingüe y un 8 en la modalidad semipresencial.

Para el alumnado evaluado transcurridos tres años desde que terminó sus estudios (toma 2) los datos se presentan en conjunto por las tres modalidades:

- La tasa de empleabilidad es del 90%, y han cambiado de empleo también el 70%
- Respecto a la calidad de la inserción, el 66,67% es indefinido y el 33% temporal.
- Casi todos consideran que el estudio le ayudó a conseguir el empleo y/o mejorarlo, siendo el nivel de satisfacción de 8,25 y 7,88 (sobre 10) respectivamente
- El nivel de satisfacción de la relación de las funciones realizadas con el estudio, en una escala de 0 a 10, se sitúa en un 7,89
- El nivel de satisfacción con el empleo actual, en una escala de 0 a 10, se sitúa en un 9,33.

Los estudiantes, en el siguiente enlace de la web del CUCC: <https://www.cardenalcisneros.es/es/servicio-orientacion>, pueden encontrar información sobre el servicio de Orientación para acceder al acompañamiento, la información y el asesoramiento personalizado que necesite durante su paso por la Universidad sobre los planes de estudio, la adaptación a la vida universitaria, las posibilidades de especialización, el rendimiento en sus estudios, los cursos y la orientación profesional que precisen para acceder al mundo laboral. También, los estudiantes pueden acceder a través del siguiente enlace de la UAH <https://empleabilidad.uah.es/es/>.

Además, desde el CUCC se ofrece un servicio de Antiguos Alumnos, AlumniCUCC, cuyo objetivo es servir a aquellas personas que se han formado conforme a los valores del CUCC con el fin de fomentar y extender la comunidad y mantenerles cerca de nuestras raíces. Una cadena de valor que potencia y fomenta los vínculos

entre los graduados y su Universidad. Se puede encontrar toda la información del servicio en el siguiente enlace: <https://www.cardenalcisneros.es/es/alumni-cucc>

La UAH forma parte de los tres rankings de universidades más prestigiosos del mundo (EOS36, *Ranking empleabilidad*): QS World University Ranking (QS WUR), Times Higher Education World University Ranking y Shanghai Academic Ranking of World Universities (ARWU). Además, ha obtenido excelentes resultados en la evaluación del QS Stars University Ratings. Para profundizar en la información relativa a la presencia de la UAH en los principales rankings universitarios se puede consultar el siguiente enlace: <https://www.uah.es/es/conoce-la-uah/la-universidad/rankings-y-distinciones/#mas-informacion-de-rankings-internacionales>

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN:

A B C D NP

La satisfacción con el título de los estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios es alta. En algunos aspectos, aunque la valoración no puede considerarse baja, consideramos que hay margen para la mejora. Para ello, se analizan y se proponen acciones de mejora para implementar, por ejemplo, facilitar los procesos de acreditación y aumentar el número de profesores acreditados (EOS14, *Planes de mejoras, Acciones de Mejora Infantil 20-21; ESP19 Investigación y acreditación*), promover el desarrollo competencias transversales académicas a lo largo de todo el grado mediante el plan de destrezas académicas, el cual se revisa periódicamente (ESP19 *Formación, innovación y movilidad Acciones Formativas CUCC*), recoger información del profesorado del grado sobre aspectos relacionados con los objetivos del título y profundizar en las necesidades del grado (EOS2 *Coordinación docente*).